

TRABAJO FIN DE GRADO

**INFLUENCIA DE ESPAÑA EN EL SISTEMA POLÍTICO DE GUINEA
ECUATORIAL DESDE EL PERIODO COLONIAL A LA ACTUALIDAD**

AUTOR: Angel Alberto Erimo Emerua

TUTOR: Miguel Benedicto Solsona

GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

Curso académico 2020/2021

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN UNIVERSIDAD
EUROPEA DE MADRID**

RESUMEN

El siguiente trabajo tiene como objetivo investigar sobre el proceso colonial de España sobre Guinea Ecuatorial y el papel político que juega el gobierno español durante todo el período colonial, desde que llega por primera hasta que abandona el país africano tras la descolonización. El objetivo es entender las implicaciones que tiene para el futuro político del nuevo país haber estado expuesto al sistema político impuesto por la potencia colonizadora. Investigar y entender si esta herencia colonial supuso dar continuidad a la forma de gestión de los gobiernos españoles sobre Guinea, o, si por el contrario, fueron estructuras políticas y modelos de gobierno que las siguientes administraciones post-coloniales trataron de erradicar.

Palabras clave:

Guinea Ecuatorial, descolonización, España, colonialismo, periodo colonial.

ABSTRACT

The following paper aims to investigate Spain's colonial process in Equatorial Guinea and the political role played by the Spanish government during the entire colonial period, from the time it first arrived until it left the African country after decolonisation. The objective is to understand the implications for the political future of the new country of having been exposed to the political system imposed by the colonising power. To investigate and understand whether this colonial inheritance meant giving continuity to the form of management of the Spanish governments over Guinea, or whether, on the contrary, they were political structures and models of government that the following post-colonial administrations tried to eradicate.

Keywords:

Equatorial Guinea, decolonisation, Spain, colonialism, colonial period.

ÍNDICE DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

Sigla	Español	Inglés
ONU	Organización de Naciones Unidas	United Nations
CNGLE	Cruzada Nacional de Liberación de Guinea Ecuatorial	National Crusade for the Liberation of Equatorial Guinea
MONALIGE	Movimiento Nacional de Liberación de Guinea Ecuatorial	National Movement for the Liberation of Equatorial Guinea
PUNT	Partido Único Nacional de Trabajadores	Single National Workers' Party
PCE	Partido Comunista Español	Spanish Communist Party
PSOE	Partido Socialista Obrero Español	Spanish Socialist Workers' Party
PP	Partido Popular	Popular Party
UCD	Unión de Centro Democrático	Union for a Democratic Centre
UPLGE	Unión Popular de Liberación de Guinea Ecuatorial	People's Union for the Liberation of Equatorial Guinea
MUNGE	Movimiento de Unión Nacional de Guinea Ecuatorial	National Union Movement of Equatorial Guinea
CNLGE	Cruzada Nacional de Liberación de la Guinea Ecuatorial	National Crusade for the Liberation of Equatorial Guinea
EPU	Examen Periódico Universal	Universal Periodic Review

ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN	6
2. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	8
2.1. Objetivo Principal	8
2.2. Objetivos secundarios	8
2.3. Metodologías Utilizadas	8
3. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	9
4. ESTADO DE LA CUESTIÓN	13
5. INVESTIGACIÓN	15
5.1. La situación política en España durante el periodo colonial	15
5.2. La composición social y territorial de Guinea Ecuatorial	19
5.3. Primera presencia de España en Guinea y el proceso de colonización	23
5.4. El proceso de asimilación y españolización de nativos guineanos. La trata de esclavos	27
5.5. El sistema político creado por los colonos durante el periodo colonial.	30
5.6. El final del periodo colonial	33
5.7. El sistema político en España en el periodo post-colonial.	35
5.8. El sistema político en Guinea Ecuatorial durante la fase post-colonial	35
5.8.1. La presidencia de Francisco Macías	36
5.8.2. La influencia de Francisco Franco en Francisco Macías	36
5.8.3. La presidencia de Teodoro Obiang Nguema	38
5.8.4. Teodoro Nguema Obiang “Teodorín”	40
5.9. Principales protagonistas de la oposición en Guinea Ecuatorial.	41
5.9.1. Severo Moto	41
5.9.2. Bonifacio Ondo	41
5.9.3. Atanasio Ndongo	42
5.10. Cooperación entre España y Guinea Ecuatorial tras la independencia	42
6. CONCLUSIONES	46
7. BIBLIOGRAFÍA	48

1. INTRODUCCIÓN

La descolonización es posiblemente uno de los procesos históricos de mayor trascendencia del siglo XX. El curso de la historia cambió drásticamente, según las Naciones Unidas, cuando la organización impulsó el proceso de descolonización y reconoció el principio de libre determinación establecido en la Carta. Bajo este principio, el mundo pasó de tener a casi un tercio de su población dependiendo de potencias coloniales a menos de 2 millones de personas, aún bajo el dominio colonial (Naciones Unidas, s.f.). Se ponía fin, en 1955, al periodo colonial en Guinea dando comienzo a las dos únicas jefaturas de estado post-coloniales que ha conocido el país africano hasta la fecha. El proceso colonial de Guinea Ecuatorial muestra la problemática que sufren algunos países después de ser colonizados, que tienden a mantener las estructuras de gestión existentes, a reproducir el modelo de gobierno de la potencia colonial y en muchos casos también a imitar su forma de gobernar.

Por ello, la presente investigación se centra en la influencia de política de España sobre Guinea desde una perspectiva que engloba el asentamiento y la formación de las primeras estructuras, el proceso de descolonización, una vez España se vio obligada a ceder la soberanía a los guineanos, y el efecto que produjo la gestión del gobierno español sobre la nueva ex-colonia. La característica principal sobre la que gira la investigación es el legado que deja la administración española, el legado colonial. Analizar la implicación que tuvo el tipo de gobierno de España de la época en el nuevo gobierno guineano y qué se mantiene en la actualidad. Para analizar esta problemática se han observado diversas teorías y debates que existen en las Relaciones Internacionales como la teoría de los legados coloniales, el post-colonialismo, las oligarquías o incluso algunas teorías marxistas sobre lo colonial. También se ha tenido en cuenta diversos artículos académicos que analizan esta problemática, además de documentos oficiales y fuentes primarias de ambas países para saber cómo se construyeron y se adaptaron las políticas durante todo el proceso.

En cuanto a la teoría sociológica urbana se realizaron varias entrevistas a ciudadanos para saber qué impacto social generaban las políticas coloniales españolas y las de los nuevos gobierno. Conocer las diferencias desde la percepción del pueblo y los cambios o mejoras que se han producido. Como aspecto destacable la facilidad del idioma. A pesar

del tiempo y la distancia Guinea mantiene como uno de sus idiomas oficiales el español, hecho que facilitó la consulta de documentación oficial de la época. También se entrevistó a autoridades gubernamentales guineanas para saber el propósito de los cambios, si es que se produjeron. Cuál era la posición oficial y si esta se corresponde con lo que publicado en documentos históricos. Resaltar la dificultad de acceder a la información dado el complejo contexto político de Guinea que dificulta la obtención de información precisa y objetiva. En este punto conviene señalar que la investigación, el enfoque con el que se expone, la elección de entrevistados y artículos académicos trata de cubrir cuanta más información posible sin ninguna preferencia ideológica.

Para llegar a una conclusión cercana a la realidad del proceso colonial en Guinea se trató de analizar los instrumentos de control gubernamentales que se aplicaba a la población durante de los primeros años. Cómo fueron evolucionando y cómo de similares eran a los aplicados en España. Se ha tratado de diferenciar entre aspectos políticos, aspectos culturales, aspectos sociales y otros aspectos que aunque en principio no son el objetivo de la investigación, sin conocerlos resulta difícil realizar la investigación. Todo ello resultó relevante para entender cómo la sociedad guineana asimiló el sistema impuesto, contrastando la información con las opiniones de los entrevistados. La distribución de los puntos de la investigación comienzan con el contexto social de la población de guineana poco antes de ser colonizada. Se analiza la composición del territorio y cómo se distribuyen las diferentes etnias a través de él y las islas que componen el país. Se analizan después los primeros años de la ocupación con un breve resumen de las potencias que también colonizaron la zona.

Se refleja el sistema político que regía en España en aquel momento y el que existía en Guinea antes de la ocupación. Tras el asentamiento español se analizan los cambios políticos realizados por el gobierno de Franco y después del periodo colonial se analiza la fase post-colonial que incluye tanto la situación política que había en España como el nuevo gobierno guineano, con una especial atención en la relación entre Francisco Franco y Francisco Macías. Posteriormente se analiza el gobierno de Teodoro Obiang y la situación política en España durante el inicio de su gobierno. Por último se analiza también a los partidos de la oposición, a sus principales figuras representativas y el papel que tuvieron respecto a las nuevas constituciones.

2. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Objetivo Principal

El objetivo del trabajo es conocer la influencia de España en la formación del sistema político de Guinea Ecuatorial desde el periodo colonial hasta la actualidad. La justificación de la elección de este tema se debe a mis vínculos personales y familiares con Guinea y con el objetivo de conocer las consecuencias que tuvo ese periodo para la vida de los guineanos.

2.2. Objetivos secundarios

- Investigar sobre la situación político-económica de Guinea durante la estancia española.
- Conocer las similitudes entre ambos sistemas políticos.
- Conocer el papel jugó España en el cambio político de Guinea.
- Investigar sobre la salida de los españoles de Guinea tras la presidencia de Francisco Macías y si esta provocó el establecimiento del régimen dictatorial.
- Por último, conocer qué aspectos del sistema español se mantienen en la actualidad en el sistema guineano y si existe algún tipo de conexión entre ambos para tratar de responder a la pregunta de si la salida de España supuso un retroceso en el sistema democrático de Guinea, y si la población en Guinea disfrutaba de mejores condiciones tanto políticas durante el periodo colonial en comparación con el periodo post-colonial.

2.3. Metodologías Utilizadas

2.3.1. Fuentes Primarias

Para comparar los sistemas políticos guineano y español se realizó un análisis de todas las constituciones que existen en ambos países desde el periodo estudiado hasta la actualidad, además de algunas leyes específicas relativas a las modificaciones constitucionales.

2.3.2. Fuentes secundarias

En la primera parte del trabajo se ha realizado un análisis descriptivo en la que se analizan 19 artículos académicos para extraer el contexto de las dos personas que llegarían a ser los únicos jefes de Estado y de gobierno que ha conocido Guinea Ecuatorial: Francisco Macías Nguema y Teodoro Obiang Nguema Mbasogo. Se ha realizado así para tratar de averiguar las motivaciones de ambos para elegir el sistema político bajo el que dirigieron el país. También para saber qué influencia personal tuvo sobre ellos la existencia del sistema político que estableció Francisco Franco bahamonde. Se analizó 1 libro y 19 documentos académicos. El libro “África y las democracias desencadenadas” fue elegido por corresponder al periodo en que se produjo la transición política desde el periodo colonial español hacia la independencia y la posterior formación del nuevo gobierno guineano. El análisis del libro y los documentos se ha centrado principalmente en la forma en que se instauró el sistema durante la etapa de Francisco Franco Bahamonde como Jefe del Estado español y por consiguiente de la colonia de Guinea Ecuatorial.

3. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Las cuestión que estoy investigando son principalmente las teorías postcoloniales que abordan, entre otros legados coloniales, el español y portugués desde el siglo XVI hasta el XIX. En concreto, hago referencia a los estudios postcoloniales del psiquiatra y filósofo *Franz Fanon* y su crítica literaria colonial, donde analizó médicamente la naturaleza del colonialismo describiéndola como destructiva por los efectos sociales que produce. Fanon utilizó conceptos como el movimiento de la “negritud”, como un programa político diseñado para revelarse contra la negación europea de los valores africanos. Dicha negación tenía el objetivo de “justificar la esclavitud, el sometimiento y la colonización de África” (Vega, 2001, p. 357). Según su estudio, las prácticas coloniales en África se justificaban tratando de demostrar que era positivo lo negativo que se le atribuye al negro, y eran positivos los estereotipos con los que se le asocia, ser intuitivos, ser irracionales y emocionales frente a la racionalidad europea. Aunque el colonialismo es, según Khurana, un tema marginal en los escritos de Kant (Khurana, 2015), he prestado atención a sus

observaciones sobre la legitimidad o ilegitimidad de las prácticas coloniales por ser uno de los principales representantes del pensamiento ilustrado y la teoría emancipadora.

Lo post-colonial hace referencia a las nuevas modalidades y formas de las viejas prácticas colonialistas (Mezzadra et al., 2008, p. 17) que, se aplica como teoría del mundo antiguo surgido de la reacción de las experiencias coloniales del mundo contemporáneo. Dichos estudios consideran situaciones coloniales hasta ahora no abordadas como el proceso de construcción identitaria desde la óptica de la unilateralidad y la parcialidad (Machuca, 2014, p. 34). En el contexto mundial del *Tratado de Westfalia*, el mundo internacional anterior a este periodo se encontraba en un estado premoderno donde lo internacional estaba centrado en interacciones militares y comerciales (Acharya, 2011, p. 91). La fase en la que se centra esta investigación es un momento en el que Europa vivía una especie de periodo *hobbesiano*. Un sistema internacional de todos contra todos donde moralidad y legalidad eran ajenas al ámbito internacional y Guinea Ecuatorial como otras partes de África mostraba signos de estar en plena primera fase de la transición demográfica aunque ni uno ni otro, España o Guinea Ecuatorial, eran democracias. Con una población en rápido crecimiento y una mortalidad impropia de sociedades post-transicionales, donde las pandemias aún no habían retrocedido y prácticamente no existía el acceso a las vacunas.

En este contexto se desarrolla esta "*Teoría del Espacio Social*" (Romero et al., 2007, p. 32) propia del vacío moral de Maquiavelo y carente de la moral de estado propuesta por Hegel. En él sucede el periodo colonial entre España y Guinea Ecuatorial, donde más que una relación de interdependencia entre estados tenemos una asimétrica relación carente de "lazos sociales transnacionales" preexistentes (Barbé, 2007, p. 47). Un escenario político donde la supremacía militar de España es clara sobre una Guinea Ecuatorial viviendo alejada de las costumbres europeas. Las teorías post-coloniales y el enfoque de algunos debates que existen en las Relaciones Internacionales desarrollados desde la década de los ochenta hasta el siglo XXI, abarcan, en la primera de sus partes las críticas, lo post-colonial. La segunda parte abarca una "propuesta de periodización en tres etapas, una cultural, otra de la economía política y la globalización" (Galindo, 2013, p. 93). La tercera parte en la geopolítica, donde se analizan los elementos que originan su aparición, reproducción y legitimación (Galindo, 2013, p. 88).

Algunos expertos vinculan las teorías post-colonialistas con las relaciones Norte-Sur desde una perspectiva global, observando el rol de los países del primer mundo o desarrollados, donde, en lo colonial y en lo post-colonial, el Norte y el Sur son la clave de las investigaciones post-coloniales. Donde también, según Rodríguez, Karl Marx rechaza moralmente el colonialismo y la justificación teórica que hacen las naciones de ser “portadoras del progreso histórico” (2019, p. 156), desde la óptica del realismo estatocentrista y anárquico en términos militares y en cuanto a la seguridad (Barbé, 2007, p. 63). Destaca el papel de los países del Tercer Mundo, ahora en vías de desarrollo, como actores que, descritos como "salvajes" africanos, refuerzan el carácter "civilizado" de los europeos y legitiman la naturaleza autoritaria del dominio colonial que ejercen (Abrahamsen, 2003, p. 196). Los debates centran el análisis de las relaciones de poder y dominación, donde la jerarquía está muy presente y se crea una relación colonial que acaba reproduciéndose a nivel local y global (Galindo, 2013, p. 88). Otro de los aspectos tenidos en cuenta es el análisis sobre carácter estatocéntrico de las relaciones estatales donde la figura del jefe de estado está por encima de todo y es quien ostenta y reúne todo el poder.

La teoría de la dependencia es otro concepto que entraría dentro del debate post-colonial para Paul James, por la dominación del “Occidente capitalista sobre el Tercer Mundo” (James, 1997, p.205), donde el aspecto económico es clave, con estructuras económicas de poder español sometiendo al estado africano, generando inequidad y prácticas de dependencia que obligarían en el futuro a mantener una relación de interdependencia una vez finalizado el sometimiento. En esta asimétrica relación, la definición de estado no se ajustaría a la realidad del caso de Guinea Ecuatorial en el momento del primer contacto con las potencias coloniales. Es incluso discutible calificarlo como tal actualmente, dada la dicotomía en la que está sumida la sociedad de pobreza estructural y una ficticia opulencia generada por la maldición de los recursos. En este juego de suma cero el gobierno de Francisco Franco trató de mantener uno de sus últimos activos del antiguo imperialismo en un juego de equilibrio de poder con otras potencias coloniales competidoras como Portugal o Inglaterra. Un escenario donde estados, territorios y personas se intercambian con naturalidad.

El modelo oligárquico, que en ciencias políticas representa un escenario donde todo el poder político está en manos de pocas personas, generalmente de la misma clase social es también representativo del estado social y político Guinea Ecuatorial antes y después

de su colonización, como estudio de la jerarquía dentro de los regímenes militares, que a su vez es herencia de la clase social oligárquica. Prueba de ello son las naciones de América latina que adquirieron la independencia después de un periodo colonial, donde tras sus primeros pasos como estados surgieron grupos de dominadores oligarcas. Grupos que se hicieron con el poder y tuvieron acceso a la explotación de recursos del país. Esto se tradujo en que el poder total se concentró únicamente en un grupo social con vínculos familiares muy reducido (Castro, 2015, p.2).

Las dictaduras, en algunas regiones, surgen hacia los años 30 como oposición a movimientos establecidos contrarios como los movimientos socialistas en el caso de Estados Unidos en el fin de la guerra fría. Lo habitual, en América latina, era que antes de producirse un golpe de estado los militares tuvieran el consentimiento de la embajada norteamericana (Castro, 2015, p.5). Pero las dictaduras no solo surgen en América Latina o como oposición al socialismo. Otras dictaduras llegaron a concretarse porque encontraron un espacio en la sociedad que venía de sufrir fuertes diferencias sociales de la etapa oligárquica, que tenía como resultado una sociedad jerarquizada, con el resultado del autoritarismo militar y el paternalismo de la clase gubernamental. Sobre esta base, cabe preguntarse si este tipo de sociedades post-coloniales y sus cambios de gobiernos, después de un golpe de estado son más propensas a mantener el sistema de gobierno autoritario heredado antes que realizar una transición a un sistema democrático.

Al igual que percepción americana después de la Guerra Fría sobre el peligro del comunismo, Francisco Franco y Luis Carrero Blanco percibían que el fenómeno colonial debía ser vigilado, sobre todo en los territorios españoles, para hacer frente a un nacionalismo africano instigado por una subversión comunista, que de no ser vigilada, caería en manos de los soviéticos (Sanz, 2007, p.4). Linniger-Goumaz, M. (1994) considera que los ex-colonizados tienden a reproducir vicios heredados de las metrópolis. En el caso de Teodoro Obiang Nguema, estos vicios serían los procedimientos establecidos por el gobierno franquista (p.52). También observó ciertos aspectos que propiciaron el ascenso al poder de Macías como la ausencia de una clase política o poder económico tras la independencia, cuyo poder descansaría aún en manos del gobierno de Franco y de otros aristócratas españoles. O la ausencia también de una verdadera alternativa política que garantizara el funcionamiento de las estructuras políticas y económicas, vacío de poder que sería aprovechado por Macías y secundado por sus

seguidores y miembros del clan de Mongomo para afianzarse en el poder (Linninger-Goumaz, 1994, p.12).

La perspectiva desde la que se enfoca la investigación es sobre la hipótesis de si el modelo de las dictaduras que se estableció tras la independencia de Guinea Ecuatorial es consecuencia del tipo de gobierno del periodo colonial establecido por España, enfocándolo desde la teoría de los legados dictatoriales y autoritarios aplicados al caso de Guinea ecuatorial.

4. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Para Stuart Hall en el libro *Estudios Postcoloniales*, lo postcolonial está unido imperceptiblemente a paradigmas como colonialismo, neocolonialismo, Tercer Mundo (ahora países en vías de desarrollo) o imperialismo. Una relación entre colonizadores y colonizados donde resalta la diferencia, con consecuencias para la política, pero también para la “formación de sujetos de modernidad tardía” (Mezzadra et al., 2008, p. 121). Hall critica cómo de forma “grosera” el capitalismo estructura el mundo moderno donde el concepto “postcolonial” se ha universalizado creando confusión debido a su homogeneización descuidada, según se ha puesto de moda la expresión (Mezzadra et al., 2008, p. 125). Aunque según Almazán, si en el campo académico de lo postcolonial aumenta el interés por los estudios relativos a Guinea Ecuatorial, en España, en el tema africano queda mucho camino por recorrer para recuperar la memoria histórica, incluyendo las críticas africanas (Almazán, 2015, p. 198). Hall subraya la crítica de Ella Shohat de lo postcolonial por ser una teoría ambigua y política, de conceptos “ahistóricos y universalizadores” (Mezzadra et al., 2008, p. 103). Una teoría que pretende reemplazar los paradigmas antes mencionados sin ser exactamente lo mismo.

Hall cita a Arif Dirlik, que aunque celebra el fin del colonialismo, critica en su libro “*The Postcolonial Aura: Third World Criticism in the Age of Global Capitalism*”, lo postcolonial, por ser un discurso postestructuralista de moda “para ‘reformular’ el marxismo, traduciéndolo a ‘otro lenguaje primermundista con pretensiones epistemológicas universalistas” (Mezzadra et al., 2008, p. 122). Según él, esta teoría de movimientos transversales, transnacionales y transculturales se ha presentado con nuevas maneras de alterar las relaciones de dominación y resistencia (Mezzadra et al., 2008, p. 133). Karlis

Racevskis en su estudio "*Edward Said and Michel Foucault: Affinities and Dissonances*" se pregunta hasta qué punto pudo colaborar la cultura en los peores excesos del Estado, como las guerras imperiales o los asentamientos coloniales, justificando la represión humana de sus instituciones (Racevskis, 2005, p. 86). Es una cuestión que después de realizar esta investigación me parece muy relevante dada la normalidad con la que en aquella época se tomaban territorios, sin nexo de unión en común creando una extensión de la nación a base de cambios impuestos a todos los niveles.

El pasado colonial de los siglos XVI al XXI trajo violencia y dominación territorial. Es una conclusión a la que se llega observando los documentos propios de la época como Tratados, Decretos etc. aunque según Stepehn Legg en su estudio "*Beyond the European Province: Foucault and Postcolonialism*trajo" también dominación "epistémica e historiográfica" (Legg, 2007, p. 265). En general, el postcolonialismo despierta críticas no solo en el significado que esconde, según Mezzadra, incluso la propia categoría de postcolonialismo levanta críticas de autores como Slavoj Zizek, Michael Hardt y Toni Negri (Mezzadra et al., 2008, p. 16), con voces que están cuestionando la posibilidad de calificar lo postcolonial de nuestro tiempo con políticas e imaginarios neocoloniales. La comprensión de los estudios postcoloniales son fundamentales para entender de forma crítica el presente. Dipesh Chakrabarty en su libro "*Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference*" entiende el problema desde la perspectiva capitalista y la transición a este sistema económico donde se tiende a la modernización y considera fundamental para cualquier proyecto poscolonial y posmoderno de escribir la historia. Para Chakrabarty es necesario entender tanto el capitalismo como el liberalismo para cualquier estudio postcolonial y postmoderno (Chakrabarty, 2000, p. 31). Según él las historias modernas sobre el tercer mundo abordan el problema de la transición donde el tema principal gira entorno al desarrollo, la modernización y el capitalismo.

5. INVESTIGACIÓN

5.1. La situación política en España durante el periodo colonial

El periodo en que España toma posesión de los territorios en Guinea coincide con el inicio del reinado de la Casa Borbón. España había conocido hasta ese momento tres presidentes desde 1778, fecha en que se firma el Tratado del Pardo y hasta 1986: Francisco Cea Bermúdez, Francisco Martínez de la Rosa y José María Queipo de Llano. Con Carlos III, primogénito de Isabel de Farnese, Rey de Sicilia y duque de Parma y Plasencia, rey de Nápoles, de Sicilia y Rey de España desde 1759 hasta 1788, se inicia el análisis del contexto político español. Se iniciaba una política de desamortización por los Gobiernos ilustrados que pretendía reducir beneficios fiscales y todo tipo de privilegios, señoríos jurisdiccionales y territoriales. También reducir la población eclesiástica y nobiliaria (Gobierno de España, s.f.). La política inicial de Carlos III y la de sus ministros los años de las expediciones al Golfo de Guinea, era la de enfocarse en la Hacienda, el Ejército y la Marina (Real Academia de la Historia, 2018d).

El área militar tuvo una gran importancia durante su reinado en el que se reformaron el Ejército y la Marina y se reorganizaron los cuerpos armados, en un contexto bélico de 1763 donde ocurre la Guerra de los Siete Años. España devolvía la colonia de Sacramento a Portugal, recuperaba La Habana y Manila, entregaba Florida, recuperaba Luisiana... Una época en la que las derrotas obligaban a reformar la Monarquía española y existían Secretarías como la de Hacienda de la Guerra. El poder del Monarca, en cuanto a la política interior, en un contexto de despotismo ilustrado, trataba de ser modernizado por Carlos III con diferentes cambios a nivel social, político y económico. Con su muerte, en 1788, termina el reformismo en España. Le siguió Carlos IV con un reinado que coincidió con el inicio de la Revolución francesa y la proclamación de la República. La crisis del Antiguo Régimen que había abierto las puertas a la invasión de Napoleón Bonaparte dio lugar al primer texto de carácter constitucional que aparece en España: El Estatuto de Bayona de 1808 (Gobierno de España, s.f.).

En la Constitución de 1812 se ratifican principios básicos como la soberanía, que reside en la nación (Constitución Española, 1812, art. 3), se da legitimidad a Fernando VII y, un concepto que marcaría profundamente la política en el futuro, se proclamaba por primera vez la inviolabilidad de los diputados. El comienzo del siglo XIX estuvo marcado por el

gobierno de Napoleón intentando dominar Europa y los franceses tratando de dominar España. En cuanto a asuntos políticos a nivel internacional, España era representada por cuatro diplomáticos en el Congreso de Viena en 1814. La hija primogénita de Fernando VII, María Isabel Luisa de Borbón y Borbón, Isabel II, dividió a España en dos bandos en su nacimiento, estallando la guerra civil tras la muerte de su padre conocida como la Primera Guerra Carlista¹. En este periodo de 1834 se creó el Estatuto Real² con la Constitución de 1837 creada durante el gobierno del Ministro de Estado José María Calatrava. Los liberales vencieron con el apoyo británico y legislaron de acuerdo a principios individual-igualitarios (Gobierno de España, s.f.).

Seguiría la desamortización de los bienes de la iglesia por el Ministro interino anterior a Calatrava Juan Álvarez de Mendizábal, (Real Academia de la Historia, 2018e). Entre los aspectos más destacables de la política interior de la década moderada se encuentran la Constitución moderada de 1845 aprobada por el Gobierno de Narváez. Durante las siguientes décadas se sucedieron motines y golpes militares junto con prácticas monopolísticas hasta 1870. El pronunciamiento, es decir, la 'rebelión de mandos de las Fuerzas Armadas con la pretensión de que no se produzcan cambios políticos bajo una amenaza de violencia (Alcázar, 2013), fue el instrumento de renovación de la oposición cuando el cambio les era negado por los Gobiernos atrincherados en el poder. Durante el reinado de Isabel II destaca también la revolución de 1854 provocada por el rechazo al Gobierno del presidente del Consejo de Ministros³ Luis José Sartorius, impopularidad provocada por su forma de gobierno dictatorial. Tras la dimisión de Sartorius la reina pidió al general Fernando Fernández de Córdoba que formara Gobierno. Isabel II, víctima de dos atentados, su reinado estuvo caracterizado por la inestabilidad política los pronunciamientos militares suponiendo su reinado a la modernización de España (Real Academia de la Historia, 2018e).

Durante el reinado de Amadeo I, único monarca de la dinastía Saboya en España, se creyó la Constitución de 1869 diseñando un nuevo orden político. Se inauguró también la primera democracia coronada en España (Real Academia de la Historia, 2018c). Ante la abdicación de Amadeo I por falta de apoyos, la Asamblea Nacional constituida por el

¹ Guerra entre isabelinos liberales, partidarios de Isabel II que deseaban un cambio profundo en la sociedad para individuos iguales por ley y los carlistas, que políticamente eran partidarios de la vuelta al Antiguo Régimen y partidarios de Carlos de María, infante de España.

² El Estatuto Real es considerado como el primer texto constitucional del reinado de Isabel II,

³ Denominación del jefe del Gobierno español hasta 1967.

Congreso y el Senado, proclamó en 1873 la Primera República, que aunque breve, diseña el futuro inmediato de federalismo, socialismo y cantonalismo⁴. Un golpe de Estado del general Pavía disolvió la Asamblea Nacional en 1874) restaurando la monarquía, tras la sublevación del general Martínez Campos, en la persona Alfonso XII, primogénito de Isabel II (Gobierno de España, s.f.).

En la vuelta de los borbones con Alfonso XII, estalló la guerra franco-prusiana con el resultado de la salida de la Familia Real española a Ginebra. El nombramiento del Rey fue provocado por un pronunciamiento del General Martínez Campos cuando al frente de la brigada Dabán proclamó Rey a Alfonso XII en Sagunto (Real Academia de la Historia, 2018a). Durante su reinado se pone fin a la Tercera Guerra Carlista y se aprueba una nueva Constitución, la de 1876. La esfera política contaba con dos partidos políticos representando a la mayor parte de los electores⁵. En 1902, su hijo, Alfonso XIII, sube al trono con había un empeño regeneracionista con un liberalismo democrático con José Canalejas como presidente del Consejo de Ministros (Real Academia de la Historia, 2018b), de orientación socialista, y con voluntad de sacar a España del atraso. Canalejas fue asesinado por atentado terrorista, en un contexto político en el que España se enfrentaba a un sentimiento generalizado de hostilidad (Hoyos, 2020).

En el siglo XX aparece el bipartidismo liberal-conservador y nuevas formas políticas. Tiene lugar la Primera Guerra Mundial, con España en posición neutral. Después de que Alfonso XIII no respaldase el gobierno de Manuel García Prieto y se convocase a las Cortes para destituir mandos militares rebeldes, Alfonso XIII llama al general militar Miguel Primo de Rivera, que había estado preparando un pronunciamiento. Después de sacar a los militares a la calle y ocupando edificios clave, Primo de Rivera iniciaba su gobierno como dictador entre 1923 y 1930 con el beneplácito del Rey (Gobierno de España, s.f.). Tras la crisis financiera de 1930 el dictador fue sustituido por el general Berenguer. Unas elecciones municipales que se saldaron con la proclamación de la República provocaron la salida voluntaria de Alfonso XIII del territorio nacional.

⁴ El cantonalismo fue un movimiento insurreccional que aspiró a dividir el Estado en cantones prácticamente independientes. La Revolución cantonal ocurrió durante la Primera República Española (EcuRed contributors, s.f.)

⁵ El partido Conservador de Antonio Cánovas del Castillo por un lado, ligado a la aristocracia palaciega y latifundista, terratenientes y rentistas, por otro lado el partido Liberal de Práxedes Mariano Mateo-Sagasta y Escolar, formado por profesionales, comerciantes y capas medias, ambos dieron al país cierta estabilidad.

Tras varios gobiernos republicanos, es planeado durante mucho tiempo un nuevo golpe militar que sería culminado tras el asesinato de José Calvo Sotelo. Dicho golpe tiene éxito y lleva al general Francisco Franco a tomar el mando del Ejército. Posteriormente sería nombrado por la Junta de Defensa Nacional como jefe de Gobierno y Generalísimo de los Ejércitos. España entra en el periodo de Guerra Civil que acaba con el gobierno de la república en el exilio. Se instaura un nuevo régimen caracterizado por la represión contra el bando derrotado, la miseria económica y la modificación de las fuerzas políticas. Tiene lugar la Segunda Guerra Mundial con el gobierno de Franco neutral en un principio, no beligerante después, aunque manteniendo estratégicos contactos con Hitler y otros países afines. En la esfera política franquista entra el concepto del comunismo, su fuerte rechazo por parte de Franco y sus desencuentros con las Naciones Unidas (ONU). Esto deriva en un aislamiento internacional que fuerza a España a plantear soluciones autárquicas⁶. La posición de España al final de la II Guerra Mundial tras el comienzo de la Guerra Fría dejó al gobierno de Franco sin poder optar al plan de reconstrucción diseñado para Europa.

En 1955 España vuelve a ser aceptada en las Naciones Unidas y en la década de los sesenta aumenta la oposición al régimen franquista. En la esfera política internacional, políticos e instituciones en el exilio habían estructurado movimientos de oposición al gobierno colonial. Dichos movimientos fueron el origen de las fuerzas políticas que protagonizaron la transición posterior. La institución monárquica, encarnada en el Conde de Barcelona, Don Juan de Borbón, planteaba la necesidad de una vuelta a la democracia. Entre tanto, el concepto de Estado nacional surgido en Europa occidental y América fue imponiéndose a otras formas de Estado como los imperios multinacionales, las monarquías autocráticas o a las ciudades-estado (Pro, 2019). Finalmente, el Estado como entidad nacional fue imponiéndose desembocando en los procesos de descolonización que ocurrieron con la llegada de la ONU.

Este retroceso a lo largo de la historia política española durante el periodo colonial sirve para apreciar la forma de gobierno español durante de este periodo, caracterizado sobre todo por la figura del rey y el papel de los militares como figura decisiva en la formación del gobierno.

⁶ Etapa que vivió la economía española, fundamentalmente, entre los años 1939 y 1959, en el marco de un proteccionismo con secuelas monopolísticas, así como la instauración de un modelo económico intervencionista (Tamames, 2005, p. 13).

5.2. La composición social y territorial de Guinea Ecuatorial

5.2.1. Situación geográfica

Figura 1



Mapa de Guinea Ecuatorial que incluye la zona insular y la continental. Disponible en: <https://bit.ly/3bngFcb>.

La primera persona que habló sobre Guinea Ecuatorial fue Antonio Martínez de Cala, Elio Antonio de Nebrija en su Gramática de la lengua castellana en 1492 que la describió como *guineo* (Iyanga, 2021, p. 20). Guinea Ecuatorial está dividida en dos áreas geográficas: el territorio continental llamado Río Muni y la isla de Bioko⁷. Tiene una superficie de 28.051 kilómetros cuadrados. Río Muni es el territorio más grande de Guinea que bajo la ocupación española no experimentó un gran desarrollo. El territorio cuenta con

⁷ Primero conocida como isla Formosa, luego como Fernando Poo y actualmente Bioko.

numerosos recursos entre los que encontramos el petróleo⁸ y minerales como el titanio, carbón, oro, hierro, cuarzo tiza y uranio. Otra de las etnias que encontramos son los fang, étnica predominante en Río Muni o región continental, que cobró importancia tanto antes como después de la ocupación española es la fang. Los fang no solo se encuentran en Guinea Ecuatorial, también tienen presencia en Camerún y Gabón (Fryer, 2000, p.4), gracias a la división arbitraria realizada después de la Conferencia de Berlín con territorios unidos que no obedecían a criterios étnicos. El caso de los fang resulta interesante ya que, como guerreros, se opusieron intensamente a la presencia de los españoles en la región continental en 1926 y es la etnia tanto de Francisco Macías como de Teodoro Obiang, futuros presidentes de Guinea Ecuatorial. El dominio ejercido por uno de los clanes de la tribu fang, el clan de Mongomo, en localidad de Río Muni, es también el clan al que pertenecen tanto Macías como Obiang.

En cuanto a las etnias que componen el territorio de Guinea Ecuatorial, lo largo de la historia varios pueblos se establecieron en las diferentes partes de Guinea. Estos pueblos africanos son lingüísticamente bantú y semibantú o sudanés bantú (Iyanga, 2021, p. 32) y son:

- Los ndowé, distribuidos en la zona continental litoral y el archipiélago Mandyi.
- Los bissio, en la zona continental litoral e interior.
- Los fang, localizados en la zona continental interior.
- Los bubu, distribuidos en la isla de Bioko.
- Los annobonés, en la isla de Annobón.
- Los criollos, que es una comunidad que se encuentran también en la isla de Bioko.

5.2.2. Los Ndowé

En el proceso de colonización destaca el papel de los ndowé del grupo Bantú. Fueron la etnia que tuvo el primer contacto con los pueblos europeos en 1470. Tuvieron periodos de grandes luchas contra los fang debido a la alta movilidad de estos últimos por otros territorios. De los enfrentamientos entre ambos salió la declaración de armisticio conocida como el Pacto de Bendungwe, con la cual acordaban deponer las lanzas y sustituirlas por tambores. Su territorio se crea gracias a su lucha con los fang pero también a la actividad de España para unir el territorio a través de una administración centralizada y directa. Las

⁸ El petróleo durante el periodo español estuvo sin explotar.

tribus que integran la etnia ndowé están compuestas por pequeños reinos y repúblicas con un jefe al frente del pueblo que coordinaba a las demás tribu. Los españoles, a través del Comisario Juan José de Lerena y Barri, potenciaron la figura de jefe de las tribus como coordinadores del Pueblo Ndowné.

5.2.3. Los Bissio

Procedentes de Camerún y Gabón, los bissio llegaron a Guinea en 1830. Se encuentran en el interior de la zona continental. Al igual que los fang, mantuvieron un periodo de luchas con los ndowé aunque esta hostilidad acabó transformándose en alianza para tratar de combatir juntos el avance de los fang por otros territorios. Debido a que contraen matrimonio principalmente con la etnia fang están siendo absorbidos por esta etnia.

5.2.4. Los Fang

Los fang son probablemente la etnia que más trascendencia ha acabado teniendo en el territorio. Proceden del Noroeste africano, Sudán y se establecieron en Camerún en el siglo XII. Son semibantús y ocupan el Niefang⁹. Aunque sus límites no se definieron hasta 1900 con la firma del Tratado de París, en el que se establece el reparto de África y quedan establecidos los límites de Guinea Ecuatorial. Esta etnia tiene varias tribus gobernadas por un jefe que están distribuidas por todo el territorio de Guinea Ecuatorial, por Camerún, Gabón y Congo. El modelo social y político característico de los fang se basaba en un sistema patriarcal donde el jefe del clan es quien encarna numerosos poderes. Es el clan de los dos presidentes que ha tenido Guinea Ecuatorial: Francisco Macías y Teodoro Obiang. Una de las razones por las que, según Fryer, los españoles decidieron no utilizar la mano de obra fang fue para evitar También para evitar que se convirtieran en el grupo predominante (Fryer, 2000, p.5).

⁹ Es la palabra con la que se conoce al territorio *fang*.

5.2.5. Los Bubi

Los bubi¹⁰ eran monárquicos¹¹, por lo tanto monárquicos. El espacio geográfico de esta tribu es la isla de Bioko y pertenecen a los bantú. La sociedad está formada por castas donde el rango se hereda de los padres, cada individuo se identifica por el clan de la madre. Los poblados de los bubis son administrados por el jefe (butuku) y este a su vez era asistido por un consejo de ancianos pero por encima de ellos estaba la figura del rey, quien designaba a su sucesor del reino entre sus hijos¹². Era el grupo mayoritario que se encuentra en la isla de Bioko antes del siglo VII, con el cristianismo como religión principal, sobre todo gracias a la llegada de los misioneros españoles. Ante la llegada de los españoles, los *bubis* fueron capturados para trabajar en las plantaciones de café y cacao de la isla.

5.2.6. Los Annobonés

Otra etnia que encontramos son los annoboneses (Jiménez, 2017, p.36). Este grupo étnico está formado por individuos de diferentes etnias. Hablan la lengua criolla y se encuentran en la isla de Annobón.

5.2.7. Los Criollo

Los *criollo* no son denominados etnia según su definición. La Real Academia Española, define etnia como: “Comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc.” (Real Academia Española, 2006). En este sentido los *criollo* son una agrupación compuesta por descendientes de grupos de diversa procedencia localizados en Malabo. Entre esta comunidad encontramos africanos negros de las islas de Santo Tomé huyendo de la esclavitud, negros que huían de la independencia de los Estados Unidos, los que procedían de Jamaica en 1997, afrochabanos libres que se emanciparon a Fernando Poo que provenían de Haití, esclavos liberados de Estados Unidos instalados

¹⁰ Bubi es la palabra con la que los europeos acabaron traduciendo la palabra bóbéé, que podría tener parentesco de los galoa, sub-grupo miene perteneciente al grupo de los bondongo en Camerún (Iyanga, 2021, p. 37).

¹¹ Los bubi se organizaban socialmente a base de reinos cuya monarquía era hereditaria.

¹² “En un principio la autoridad del rey era más social y honorífica que política; pero más tarde, la proximidad de otros reinos le permitió adquirir más poder e influir en la organización social y política” (Iyanga, 2021, p. 38).

en Sierra Leona y Liberia y Fernando Poo, personal africano de los consulados de países europeos y empresas en África, etc. Esta comunidad tiene el *pidgin english*¹³ como lengua con la que comunicarse y cuentan con un nivel cultural, social y económico más alto debido a su procedencia de sociedades más desarrolladas con la guineana. Un aspecto destacable de esta comunidad es que fueron los primeros a los que los españoles decidieron otorgarles derechos y privilegios equiparables con los derechos de los españoles. Otro aspecto no menos relevante es el deseo de Francisco Macías, en su etapa como presidente de Guinea Ecuatorial, trató de acabar con esta comunidad con el pretexto de que eran “colonialistas negros” (Iyanga, 2021, p. 42). Ante este ataque la comunidad trató de reforzar su identidad y su derecho como pueblo para equipararse al resto de etnias.

5.3. Primera presencia de España en Guinea y el proceso de colonización

El Golfo de Guinea cayó por primera vez en manos portuguesas en 1470, cuando Fernán Gómez da Minha realizó una expedición al territorio formado por las islas de Annobón, Santo Tomé, Fernando Poo que les otorgó el título de “Señores de Guinea” (Fryer, 2000, p.5). Para 1493 por el Testamento de Adán o Tratado de Tordesillas, como se llamó en España y Portugal, se dividió el territorio descubierto por Cristóbal Colón en dos, recibiendo Portugal las tierras de Brasil y España el resto gracias a la mediación del Papa Alejandro VI a través de una bula (Cervera, 2019). La presencia española en Guinea Ecuatorial data de 1777, cuando tuvo lugar el primer tratado hispano-portugués firmado por Carlos III de España y la reina Da Margarita de Portugal en San Ildefonso donde se repartían los derechos sobre el África ecuatorial y de 1778 cuando ambos firman también el Tratado del Pardo.

Se cedían a España las islas de Fernando Poo y Annobón, a cambio de la isla de Santa Catalina y la colonia de Sacramento en la América del Sur (Rodríguez, s.f., p. 18). Los Tratados de San Ildefonso y del Pardo, un año más tarde en 1778, tenían lugar en una época en la que España y Portugal venían de una época expansionista. Con estos tratados se da inicio también a un periodo de fracaso de la política española africana donde “se plantea seriamente la explotación y el Comercio de Negros allí donde estaban sus fuentes, aunque circunstancias muy diversas malograrán” (González, 2001, p. 71).

¹³ *Pidgin English* es como se conoce el *broken English* o inglés africano occidental.

Según el artículo XIII del Tratado, se establece sin lugar a dudas el deseo de España de explorar el Comercio de Negros del Golfo de Guinea de la siguiente forma:

“Deseando sus Majestades católica y fidelísima promover las ventajas del comercio de sus respectivos súbditos, las cuales pueden verificarse en el que recíprocamente hicieren de compra y venta de negros, sin ligarse á contratas y asientos perjudiciales, como los que en otro tiempo se hicieron con las compañías portuguesa, francesa é inglesa...” (Tratado del Pardo, 1778, Artículo 13).

En el periodo colonial entre 1778 y la independencia de 1968 España dejó una profunda huella profunda en Guinea Ecuatorial con un sistema colonial marcado por el caudillismo (Fryer, 2000, p.7).

Vale la pena detenerse en este Tratado en el que, en principio, el objeto del Tratado no es otro que es fijar los límites de las posesiones españolas en América del Sur. Se habla de las cesiones que se hacen ambos países en ese territorio. Pero lo que se establece de forma secreta es un Tratado por el que se cedían también territorios en el Golfo de Guinea, las Islas de Fernando Poo y Annobón. Según Gonzalez Fanjul, el Tratado del Pardo que se firmaba en 1778, reflejaba la pérdida de amistad entre España y Portugal dando forma definitiva al Tratado de San Ildefonso, considerado provisional hasta el momento y preliminar de otros tres tratados de alianza, de comercio y de límites (González, 2001, p. 75). Pero también refleja, y podría ser igual o más importante para los intereses españoles, la posible finalidad de la posesión colonial de Guinea. Una relación cuyo objetivo era, además de la explotación de recursos y el prestigio de poseer una colonia, el comercio de personas. En ese contexto en el que la vida humana es equiparable a un objeto que se posee, se vende y se compra a voluntad, pudiendo incluso someterlo por los medios que se estimen oportunos sin ninguna responsabilidad penal. De este comportamiento establece una separación emocional entre los poderes del Estado y el cuidado del pueblo donde se puede extraer la conclusión de que tal comportamiento podría dar pie a para que futuros gobiernos guineanos, sean potencias coloniales o nativos de reproducir dichas prácticas abusivas amparados por la costumbre.

España, según T. Bruce, se desentendió de la colonia entre 1880 y 1900 (Fryer, 2000, p.5) dejando el territorio a merced de otras potencias europeas como Gran Bretaña y Alemania, aunque los buques de la Armada española sí mantuvieron presencia en el territorio en con varias expediciones militares. La primera expedición se realizó en 1778

por 150 hombres a cargo del brigadier Conde de Argelejos y con el teniente coronel Joaquín Primo de Ribera de segundo al mando (Rodríguez, s.f., p. 18). Tras numerosos episodios tomaron posesión de la isla de Fernando Poo aunque no pudieron hacer lo mismo en la isla de Annobón, donde encontraron una fuerte oposición de los nativos. La falta de adaptación y las enfermedades provocaron una fuerte reducción del personal y esta vez fue Primo de Ribera, ahora como jefe de la expedición, quien se dirigió de nuevo a reconocer el territorio. El gobierno inglés entraba también en escena consciente de la situación geográfica privilegiada de la isla de Fernando Poo y en 1827 enviaría otra expedición.

La moneda, por aquel entonces, la Libra esterlina, se imponía a la peseta que prácticamente carecía de valor. Varios intentos del gobierno inglés de apoderarse de los territorios aprovechando la debilidad española fueron contestados por España que acabó tomando posesión de la isla de Corisco incorporándola a la corona. Entre 1845 y 1907 se enviaron numerosas misiones. En unos casos compuestas por militares, como la de 1858, que quedó establecida con el nombre de Compañía de Infantería de Fernando Poo para garantizar la protección de las islas con personal de diferentes rangos. En otros casos, las misiones se componían de militares y religiosos, estos últimos con el objetivo de evangelizar nativos. En 1869 todo el Golfo de Guinea dependía del jefe de la Estación Naval de la Armada Nacional que ejercía de gobernador de estos territorios. Las misiones se establecían en forma de batallones para el Golfo de Guinea. El objetivo era extender la

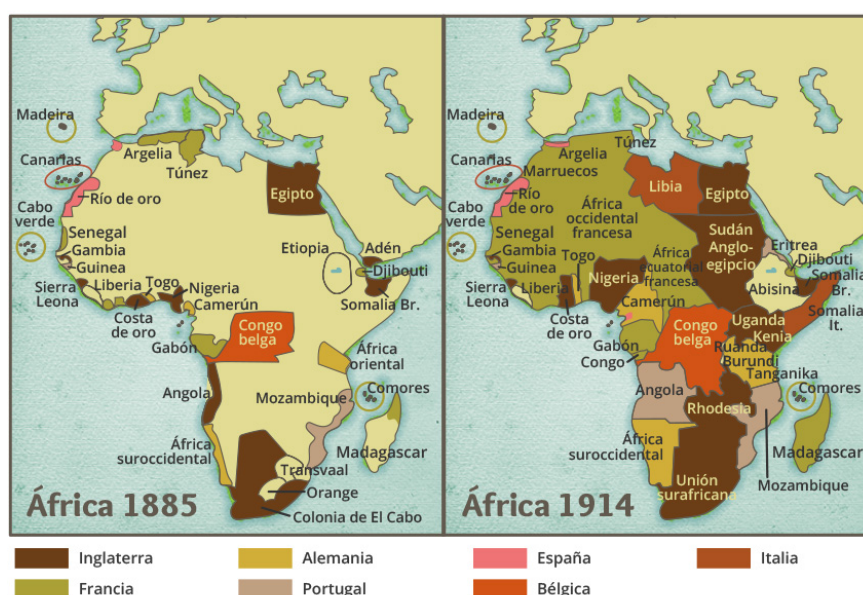


Imagen de la división de los territorios africanos para las potencias europeas.

Imagen recuperada de: Portal Académico. Disponible en: <https://bit.ly/3vTCzM4>.

acción militar hasta la zona continental donde ya España había extendido su presencia gracias a la *Conferencia de Berlín*¹⁴ (Rodríguez, s.f., p. 20).

En 1907 España envió una misión compuesta por personal de la Guardia Civil que sustituía a las compañías de Infantería de Marina para crear una Policía Indígena, y en 1935 se creó un nuevo reglamento para la Guardia Colonial con un servicio militar para la Guardia que debían prestar los hijos de los funcionarios y comerciantes (Rodríguez, s.f., p. 21). Se creó también la Guardia Marítima Colonial para el territorio de Guinea y se reforzó la vigilancia de las fronteras con Gabón y Camerún con la Compañía Móvil de la Guardia Civil entre 1952 y 1960. Como vemos, la presencia de España durante este periodo colonial estuvo compuesta principalmente por militares, por el Instituto Armado de la Guardia Civil y de personal religioso.

Entre 1901 y 1936 tuvo lugar la Guerra Civil española apareciendo el Franquismo. A partir de entonces España comenzó a establecer una administración más estable continuada en Guinea. Según T. Bruce “los únicos modelos de gobierno que los guineanos conocían eran las sucesivas dictaduras de Primo de Rivera y Franco, marcados por un paternalismo hispano-céntrico” (Fryer, 2000, p.7). Tanto en España como en Guinea Ecuatorial el mando era asumido por una sola figura, el Jefe del Estado. En el aspecto social fueron los oficiales de la guardia colonial los administradores encargados entre otras labores de cuidar del bienestar de las personas de la colonia. Es importante resaltar que durante este tiempo no había en el territorio instituciones democráticas, tampoco existía un poder legislativo regulador y creador de la normativa para el país, tampoco había un poder judicial. Esto llevó a resaltar el carácter autoritario de la administración española sobre la colonia.

España introdujo cambios sobre el territorio dividiendo Río Muni en siete territorios administrativos. Cuando en 1955 España pasó a formar parte de las Naciones Unidas Franco fue presionado para descolonizar los territorios a petición de la Asamblea General, pero, para evitar el concepto de colonia, los territorios coloniales españoles pasaron a ser parte del territorio español¹⁵. La administración de la colonia era un área reservada

¹⁴ En esta conferencia se negociaron y establecieron los criterios a seguir para poder crear un imperio en el África negra .

¹⁵ Río Muni, las islas de Corisco, Elobey Grande, Fernando Poo y los demás islotes adyacentes pasaron a ser provincias españolas.

exclusivamente a las Fuerzas Armadas, con la consiguiente militarización casi total de su administración, incluso antes de la dictadura de Franco (Sanz, 2007, p.3). Cuando en 1956 el Secretario General de la ONU, en ese momento Dag Hammarskjöld, preguntó sobre la situación de las colonias a los miembros recientemente ingresados como España, encontró que España solo gobernaba en provincias españolas. En el territorio, a diferencia de lo que sucedía en otras colonias españolas del noroeste africano donde se conservó la religión musulmana, se trató de occidentalizar e hispanizar la región de Guinea delegando el Estado la tutela de los nativos en la iglesia, provocando un régimen jurídico discriminatorio entre guineanos emancipados y no emancipados, que justificó el trabajo forzado. La perspectiva que tenía España sobre sus posesiones en África en aquella época no eran la de explotar una zona colonial únicamente, creían además civilizar y ofrecer protección a los nativos.

5.4. El proceso de asimilación y españolización de nativos guineanos. La trata de esclavos

Como hemos visto en puntos anteriores, la voluntad de España de explotar el comercio de negros quedó patente en la firma de los Tratados de San Ildefonso y del Pardo en 1778, aunque mucho antes, en 1510, se habían establecido las primeras colonias españolas con esclavos negros. A comienzos del siglo XIX hubo en España iniciativas para abolir la trata de esclavos aunque sin éxito. En 1837, con el reinado de Isabel II, se promulgó la abolición de la esclavitud en el territorio metropolitano no así en los territorios de ultramar donde tenía más presencia el problema de la trata, aunque en este siglo se crearon las condiciones necesarias para abolir el tráfico de negros y la esclavitud¹⁶ (Arroyo, s.f., p.127).

Según Iyanga, las etnias guineanas que sufrieron la trata fueron los annoboneses, los ndowés y los bubis. No la sufrieron según el autor los bissios y los fang ya que estas llegarían al territorio en el siglo XIX, cuando la esclavitud estaba ya abolida, (Iyanga, 2021, p. 90). Señala también que la universalización de la trata en todo el territorio y a todas las etnias carece de rigor científico al no tener datos que lo avalen. En Europa, mientras tanto, las potencias aliadas se reunían en Viena después de las Guerras

¹⁶ Las etnias guineanas que sufrieron la trata fueron, según Iyanga, los annoboneses, los ndowés y los bubis. No así los bissios y los fangs que llegarían al territorio en el siglo XIX cuando la esclavitud estaba ya abolida, (s.f., p.90).

Napoleónicas para redactar una declaración de principios en 1815 condenando el tráfico de esclavos, dejando a cada país la fecha en que debían llevar a cabo el acuerdo. Ante las presiones, España se vio obligada en 1817 a firmar un tratado con Inglaterra en comprometiéndose a abolir el comercio de negros en el plazo de tres años, aunque tras la firma del tratado el tráfico de negros en las colonias españolas aumentó. Ante esto se firmó un nuevo tratado que incluía la creación de organismos de supervisión para asegurar su cumplimiento.

En 1865 surgió en España la Sociedad Abolicionista que sería clausurada por el gobierno de Narváez en 1866 con el reinado de Isabel II. Sin embargo, tras la Revolución de 1868, en 1870 Segismundo Moret, ministro de Ultramar y de Hacienda después, impulsó la ley abolicionista con la que se concedió la libertad a los nacidos después del 17 de diciembre de 1868 y a los mayores de 60 años. Tras esta decisión, durante la Restauración, en 1875, comenzó un proceso de supresión de la esclavitud para quedar finalmente suprimida definitivamente en 1886.

Los responsables de suministrar mercancía humana en las zonas costeras a los europeos eran los jefes de las etnias de estos territorios que los colonos habían ya cristianizado y alfabetizado, además de que se habían comprometido a honrar al rey (Linninger-Goumaz, 1994, p. 19). El colonialismo español optó por un modelo asimilacionista para Guinea Ecuatorial (Álvarez-Chillida & Nerín, 2018), aunque también utilizó el paternalismo, ya que, no creían capaces a los nativos de asimilar la cultura europea en el corto plazo. Se procedió a separar a españoles de indígenas. Según hemos visto, el proceso de asimilación vino facilitado por los ndowé, una de las etnias que, según Iyanga, sí sufrió prácticas esclavistas (Iyanga, 2021, p. 90). Ellos tuvieron la labor de intermediar entre los colonizadores y las otras etnias ubicadas en el interior dadas las diferencias culturales entre españoles y nativos. Su estrecha colaboración fue también clave para los españoles en la conquista y asimilación de la zona fang. Los jefes de tribus ndowés que estuvieron frente a las tribus entre 1900 y 1926 lo hicieron con Miguel Núñez Prado como Gobernador General de los territorios. Una vez los españoles superaron la resistencia fang procedieron a dominarlos gracias primero a establecer una “Paz Hispánica”¹⁷. Los criollos, por su nivel cultural, social y económico más alto fueron considerados una clase social intermediaria entre los europeos y los nativos, los colonizadores negros.

¹⁷ La Paz Hispánica fue el acuerdo que puso fin al estado de guerra permanente de España con la etnia fang.

La imposición cultural fue un proceso que obligó a los nativos a conocer lo español y a amar España. Toda esta fase se llevó a cabo a través de varios procesos de cambio de costumbres entre los que destacan la religión, la educación en las escuelas, la lengua, la sanidad, la empresa, la seguridad territorial y la economía (Iyanga, 2021, p. 461). Para garantizar el proceso los agentes encargados actuaban en nombre de la autoridad que les confería el derecho de mandar a través de ordenanzas y leyes. Estos agentes eran maestros de educación primaria, sacerdotes, personal del estado y jefes de tribu.

- Se modificó la identidad de los guineanos a través de los nombres, apellidos y se modificó también el sistema genealógico tradicional. Hasta ese momento los guineanos no usaban el sistema de apellido que transmite el padre al hijo.
- En cuanto a las instituciones creadas para gobernar la comunidad, es decir, el estado, se incluyeron organismos con funciones específicas dentro de la sociedad y espacios de segregación con un sistema de diferentes grados de restricción pero que garantizaban las necesidades básicas de la población.
- En el Real Decreto de julio de 1857 se autorizó el establecimiento de misiones religiosas con el objetivo de la evangelización católica de la población guineana, cristianizando y educando a los nativos. Las primeras misiones se establecieron entre 1856 y 1934.
- Por el Decreto de 1907 se obligó al uso exclusivo de la moneda española entre para todo tipo de transacciones entre los indígenas, prohibiendo cualquier otra forma de transacción, incluida el trueque.
- Se impuso el idioma obligatorio del español para las escuelas y para todas las conversaciones oficiales de la colonia.

Para garantizar la escolarización y españolización de la colonia se aprobó el 28 de febrero de 1907 en Madrid el primer Reglamento de Enseñanza para la colonia cuyos objetivos según Iyanga eran:

1. Dirigir la inteligencia del niño.
2. Suplir a sus padres o tutores que se encontraran en estado primitivo.
3. Grabar el sentido de Dios en los corazones de los nativos.
4. Declarar obligatoria la enseñanza del castellano (Iyanga, 2021, p. 60)

La libertad de movimiento era un derecho natural que el indígena, debido a su condición no poseía. Este control era ejercido por el jefe de la tribu. La máxima autoridad encargada de determinar las penas de prisión era el Comandante de Puesto y una de las leyes que aplicaba era la ley de Vagos y Maleantes como sucedía en la España de Franco. El Real Decreto del 17 de julio de 1928, la Ley del 30 de septiembre de 1944, las disposiciones del Reglamento de Trabajo Indígena del 5 de agosto de 1906, la Ley del 21 de abril de 1949 y el Decreto del 10 de noviembre de 1938 sobre la Organización de la Justicia Indígena regulaban la capacidad de los indígenas y de ahí se establecía su clasificación.

- Guineanos emancipados: Los que procedían o descendían de Cuba, Jamaica, Estados Unidos, Haití, Liberia, Sierra Leona y Benín. Estaban libres de obligaciones y cargas porque hubieran obtenido la carta de emancipación dada su cultura, educación y moralidad.
- Emancipados plenos: Jurídicamente tenían todos los derechos legales que los blancos españoles salvo excepciones.
- Emancipados parciales: Similar a los no emancipados aunque podían recibir créditos con un límite.
- No emancipados: Parte de la población que debía obedecer las leyes coloniales siempre que no fueran contrarias a la colonia. Carecían de derechos por lo que estaban bajo el cuidado y protección de otra persona. Dependían del Patronato de indígenas.

5.5. El sistema político creado por los colonos durante el periodo colonial.

Durante el periodo colonial hasta casi el final de este periodo era el Gobernador General dependiente del Ministerio de Presidencia la institución principal de la administración en Guinea. En aquella época dicho ministerio estaba en manos de Luis Carrero Blanco, que era el principal asesor de Francisco Franco y quien controlaba las jefaturas tradicionales que formaban parte de la administración colonial. El gobierno español la integró un sistema de gobierno indirecto con leyes creadas por una administración de españoles y guineanos donde solo los “civilizados” podrían tener los mismos derechos que los nacionales. Esta fórmula nueva adoptada por las metrópolis, caracterizó también al régimen colonial franquista (Serrano, 2016, p. 82). Hay que matizar sin embargo, que

conforme al libro de Iyanga, que en Guinea Ecuatorial, en comparación con las autoridades alemanas y británicas en sus colonias, no fue una administración indirecta, sino una administración centralizada y directa.

Había un gran desconocimiento del guineano y de sus etnias, así que para poder avanzar en la administración de la colonia y de su población había que dominar a las etnias más combativas como los fang. Para conseguirlo los españoles se valieron de la ayuda de los ndowés como “colonizadores” de sus propios vecinos. El sistema autoritario comenzaba desde las jefaturas. El personal su cargo disfrutaba del poder y respaldo necesario del gobierno español sin estar sometido al control de la población. Estas jefaturas regulaban las relaciones familiares, las comunitarias y las relativas al territorio. Ya que el control territorial correspondía a los oficiales de la Guardia Colonial, militarizar los órganos de la administración resultaba clave para ejercer de forma más efectiva la coerción sobre la población. El problema de las jefaturas fue el aumento de jefaturas espontáneas con escasa normativa operando bajo un débil aparato colonial.

En el periodo comprendido entre 1901 y 1936 se realiza una importante labor de desarrollo social y económico por parte de España tanto en Fernando Poo, Annobón como en Río Muni. Es cuando “se puede hablar de la acción colonizadora y de la presencia militar en Guinea” (Laguna, 2018, p.31). Tras la Guerra Civil española y la llegada del Franquismo, España estableció en Guinea una administración más estable. Aunque la sobrecarga de jefaturas y oficiales en Guinea suponía una ausencia de instituciones democráticas y la ausencia también de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial evidenciando un modelo administrativo autoritario (Fryer, 2000, p.7). Uno de los detalles más significativos del papel de Franco en Guinea, fue el de fortalecer el sistema económico en la colonia. Poseer una colonia suponía una fuente económica que otorgaba prestigio a nivel internacional pero también por ser un territorio colonial de alto valor económico y estratégico.

El sistema de poder era un sistema basado en la segregación donde las grandes ciudades eran los espacios ocupados por la población blanca y el gobierno colonial solo reconocía derechos de ciudadanía a una minoría de ciudadanos. El gobierno del área rural era gestionado por individuos a los que se les otorgaba poder gracias a prácticas basadas en la costumbre. La población nativa, en su mayoría, carecía de derechos de ciudadanía y era presa de una forma de gobierno inamovible y despótica. Las sociedades se basaban en

un sistema político de representación territorial. Era necesario identificar al nativo con el terreno de su población para evitar movimientos migratorios en el interior del país. La delimitación¹⁸ del terreno era necesaria para establecer la autoridad que sería la competente para administrarlo.

Contrariamente a lo que cabría esperar, la Guerra Civil española y la Segunda guerra Mundial supusieron un impulso para descolonizar los territorios de Guinea Ecuatorial. Aunque, ante la escasez de productos provocado por la guerra y el aislamiento al que España estaba sometido, empujó a la metrópoli explorar nuevas formas de abastecimiento de la colonia. Tras la República en España Franco imponía en la colonia un sistema despótico de dominación de la mayoría de la población. Una de las normas impuestas fue la Ordenanza General de los Territorios Españoles del golfo de Guinea con un objetivo principal: derogar las normas que habían sido impuestas por la República para la colonia donde el representante del gobierno colonial, el Gobernador General, podía eludir el control de los órganos del estado incluido el Consejo de Gobierno dependiendo únicamente del Ministerio de la Presidencia (Serrano, 2016, p.89). Él gobernaba la colonia y estaba al mando de los las fuerzas terrestres, marítimas y aéreas, así como de mantener orden público.

Un rasgo político impuesto para los nativos era su incapacidad jurídica. Esto hacía que fueran considerados menores de edad por parte del Patronato de Indígenas, organismo que asumía la tutela y la representación de nativos. Este estatus les prohibía, entre otras cosas, realizar transacciones garantizando que los nativos no fueran competidores económicos y sobre todo, competidores políticos para los colonos.

Las estructuras políticas creadas en que se divide la administración pública de Guinea se distribuía, según lyanga, de la siguiente forma:

- El Gobierno General establecido.
- El Sub-gobierno.
- La Administración Territorial.
- El Cuartel y la Comandancia Territorial.
- La Policía Gubernativa.

¹⁸ El territorio quedó dividido para ciudadanos blancos y negros asimilados por un lado, bajo el gobierno de la ley civil y por otro lado la población rural bajo el gobierno de la costumbre.

- La Dirección-Inspección de Enseñanza (Primaria)
- El Patronato de Indígenas.
- La Curaduría.
- El Consejo de Vecinos.
- El Juzgado de Instrucción y Primera Instancia.
- El Juzgado Indígena y Tribunal de Raza
- La Aduana.
- La Delegación de Hacienda.
- La Delegación de Obras Públicas.
- La Delegación de Construcciones Urbanas.
- La Delegación de Industria.
- La Oficina de Correos.
- La Cámara Oficial.
- La Jefatura de Tráfico.
- Las Diputaciones de:
 - Fernando Poo y Río Muni.
 - La Presidencia de la Asamblea General
 - La Presidencia del Consejo de Gobierno.
 - La Consejería de Enseñanza.
 - La Consejería de Sanidad.
 - La Consejería de Hacienda.
 - La Consejería de Obras Públicas.
 - La Consejería de Agricultura.
 - La consejería de Industria y Comercio.
 - La Consejería de Información y Turismo.
 - La Consejería de Bosques.
 - La Delegación del Consejo de Gobierno (Iyanga, 2021, p. 454).

5.6. El final del periodo colonial

La ONU impulsó, con el apoyo de los Estados Unidos y la Unión Soviética, el proceso de descolonización de los viejos imperios europeos (Álvarez-Chillida & Nerín, 2018, p. 22). Con el ingreso de España en la ONU en diciembre de 1955 España recibió la petición de descolonizar los territorios autónomos en África. Tras la presión del Grupo afro-asiático

primero otorgó el estatuto de Autonomía a las provincias de guineanas pero no la autodeterminación (Linninger-Goumaz, 1994, p.20). Por Decreto se dividió la colonia en dos provincias: Fernando Poo y Río Muni, otorgándoles a los guineanos la ciudadanía española. España modificó el estatus de las colonias para mostrar territorios no autónomos y poder así mantenerlos borrando el aspecto colonial. Económicamente la colonia suponía un estímulo positivo y un prestigio en la esfera internacional. Aunque siguió encontrando problemas en el plano internacional. Cuando se organizó la Cruzada Nacional de Liberación de Guinea Ecuatorial (CNGLE), esta declaró que el gobierno de Franco estaba usurpando derechos a la población guineana. El asesinato de varios miembros de ese partido, la presión y la crítica internacional al colonialismo de Guinea por parte de España, llevó la Asamblea General a adoptar dos resoluciones en 1965 instando a España a conceder la independencia a Guinea Ecuatorial (Fryer, 2000, p.8) y convocar elecciones para 1968.

Finalmente, tras la resolución 1514 de la Asamblea General de Naciones Unidas que declara la concesión de la independencia a los pueblos coloniales a demanda del sistema internacional y las nuevas estrategias de neocolonialismo (Barbé, 2007, p. 274), en 1967 España accedió a conceder la independencia de Guinea para el siguiente año. El 9 de julio de 1968 se autorizó en España, por las Cortes Españolas, el proyecto de Ley de Descolonización de Guinea Ecuatorial. Un mes más tarde se celebraría el Referéndum y la Conferencia Constitucional se aprobaría por un 61% de los votos (Sánchez, 1975, p.59). Aprobada la Conferencia por referéndum del pueblo guineano, la Constitución elaborada por la Conferencia Constitucional hispano-guineana de Madrid se celebraron elecciones generales y finalmente el Decreto por el que se concedió la independencia a Guinea Ecuatorial (D 2467/1968, de 11 de octubre de 1968). Con ese Decreto firmando por Francisco Franco, con Luis Carrero Blanco como Vicepresidente del Gobierno, se pone fin al periodo colonial y al proceso de des-colonización de acuerdo a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Guinea Ecuatorial dejaba de ser colonia española después de 190 años de ocupación. Se reconocen los resultados electorales para la Presidencia de la República, se proclama la independencia definitiva del territorio, y se transfiere el Gobierno y las Instituciones elegidas por el pueblo de guineano al nuevo gobierno.

5.7. El sistema político en España en el periodo post-colonial.

El texto constitucional vigente en España en 1931 no hablaba específicamente del concepto “separación de poderes” como hace la Constitución guineana creada para Guinea Ecuatorial, pero sí recoge las funciones de legislativo y judicial. España en ese momento estaba constituida como una República democrática de trabajadores en régimen de Libertad y de justicia (Constitución Española, 1931, art. 1). Se establecía que los poderes de los órganos emanaban del pueblo, careciendo el estado de religión oficial. Es importante señalar que aunque España se encontraba bajo el régimen de Franco, la Constitución vigente era la Constitución creada por el gobierno republicano. Según declaró Franco, en España no había cambiado ni el régimen ni la bandera, Aunque no llegara a derogar formalmente la Constitución republicana el sistema político no era el mismo con Franco en el poder. Su discurso y su mandato iba en una línea totalmente diferente a la republicana y por tanto a lo establecido en la Constitución. Además, según González, el gobierno de Franco manifestó su intención de destruir la constitución tras el levantamiento de 1936 con un discurso de ideología fascista y conservadora que rechazaba completamente el régimen republicano democrático. A dicho régimen lo identificaban con la revolución y el anticlericalismo (Prieto, 2012, p. 211). Por lo tanto, teniendo en cuenta los hechos, podemos afirmar que ambos dirigentes, Francisco Franco y Francisco Macías gobernaron *de iure* bajo las directrices de una Constitución democrática muy alejada del autoritarismo pero *de facto* con un gobierno dictatorial que obviaba el texto constitucional.

5.8. El sistema político en Guinea Ecuatorial durante la fase post-colonial

En el caso de Guinea, el texto constitucional de 1968 tendría una gran importancia al tratarse de la primera Constitución de Guinea Ecuatorial. Se promulgó debido a la independencia de la república el 12 de octubre de ese año y en él se reconoce el derecho de autodeterminación. También, como recoge el preámbulo, quedaba consagrada la República como una democracia liberal, con soberanía popular y con libertad de religión. La Constitución reconocía la República como un Estado indivisible y democrático. Como hemos visto, estos cambios políticos sucedían cuando España continuaba bajo el régimen de Franco. Y en cuanto a la figura del presidente del gobierno, este sería elegido, según la Constitución, de la misma forma que se elige actualmente en España, por sufragio

universal directo y secreto, otorgando al candidato elegido cinco años de mandato. En esta Constitución se recogía también la organización del Estado y quedaban separados los tres poderes que emanan de él: el legislativo, el ejecutivo y el judicial.

5.8.1. La presidencia de Francisco Macías

Francisco Macías Nguema nació en Nsegayong, Río Muni. Trabajó para la administración del estado como funcionario civil durante la época colonial española y en 1960 se había presentado para ser el portavoz de la mayoría fang. Macías fue ganándose la confianza del gobierno de forma que le llevó a hacerse con la alcaldía de Mongomo, localidad del principal de la etnia fang. Ganarse un lugar privilegiado le llevó incluso a ser nombrado Consejero del gobierno autónomo guineano. En octubre de 1968, tras ganar las elecciones previas a la independencia del país se convirtió en el primer presidente de la nueva República con un mandato que duró de 1968 a 1979. Durante su despótico mandato realizó una intensa persecución al sector intelectual del país y en 1972 se nombró a sí mismo presidente vitalicio. A causa de las políticas extremadamente restrictivas y dictatoriales que puso en marcha, más de 100.000 personas tuvieron que exiliarse en países vecinos. De la población perseguida que decidió quedarse 80.000 murieron y otros 40.000 fueron sentenciados a trabajos forzados (Rodríguez, s.f., p. 21). Las inversiones españolas en Guinea Ecuatorial quedaron abandonadas y se arruinaron las plantaciones de cacao y café. El represivo mandato de Macías llegó a su fin gracias a un golpe de Estado dirigido por su sobrino Teodoro Obiang en agosto de 1979. El balance de la primera etapa de gobierno de Guinea tras la independencia fue el de una población diezmada y un país en bancarrota (Ridao, 1996, p. 138). La llegada de Macías al poder supuso la huida no solo de europeos, también de ecuatoguineanos que provocó una de las mayores migraciones de población de un solo país en la historia (Fryer, 2000, p.4).

5.8.2. La influencia de Francisco Franco en Francisco Macías

Macías, “El colega de Franco” (Nze, 2004, como se citó en Nerin, 2016, p.152) fue un funcionario leal al gobierno de Franco durante el periodo colonial. No fue conocido por tener contacto con las fuerzas anticoloniales que operaban desde el exilio contra el gobierno español (Nerin, 2016, p.151). Después de ser elegido presidente de la recién

constituida república independiente su sobrino Teodoro Obiang fue nombrado Gobernador Militar de la isla de Fernando Poo. En 1975 Macías nombró a Obiang Viceministro de Defensa, cargo que ocupaba cuando uno de los hermanos de Obiang fue ejecutado por orden del presidente. La falta viajes al exterior, la falta de modelos políticos de referencia, unida a la falta de conocimientos políticos, le hizo tomar como referencia al dirigente del cual habían provenido todos sus privilegios, Franco, a quien, según Rafael, describía como “mi colega” o “mi homónimo” (Rodríguez, s.f., p. 23). Pero, una vez afianzada su presidencia al frente del gobierno guineano, comenzó el giro político de Macías. El líder guineano cambió completamente su estrategia revelando un profundo y desconocido sentimiento antiespañol. Su total oposición a España fue en aumento y lejos de esconder sus cartas elevó el tono de su discurso contra el antiguo gobierno colonial. Comenzó con un recorte de derechos reconocidos por la Constitución a la que ya no reconocía, tratando de imitar lo que hacía su admirada figura Franco (Nerin, 2016, p.152).

Macías aprovechó la estructura dictatorial del franquismo dejando varias estructuras de carácter ultraderechista, según Nerin, como la asignatura Formación del Espíritu Nacional (Klitenberg, 1978, como se citó en Nerin, 2016). La ruptura entre España y Guinea era inevitable con *Macías* al frente del gobierno aunque esto no fue suficiente para que el gobierno español autorizara un intento de golpe de estado¹⁹ del Movimiento Nacional de Liberación de Guinea Ecuatorial (MONALIGE), oponiéndose a permitir injerencias en el gobierno guineano. Pero, tras el fracasado golpe, España no se libró de ser acusada por *Macías* de estar detrás del golpe. El intento de golpe de Estado del entonces ministro de Asuntos Exteriores provocó en el país una situación permanente de emergencia. *Macías* acabó con la vida de casi todos los participantes en la Conferencia constitucional de la primera República aboliendo todos los partidos políticos, favoreciendo a su partido, el Partido Único Nacional de Trabajadores (PUNT) (Linninger-Goumaz, 1994, p.21). A partir de entonces las relaciones con España se enfriaron y Guinea Ecuatorial comenzó establecer contactos y relaciones con China y el bloque soviético.

Un resumen aproximado del mandato de Macías es que tuvo un sistema de gobierno excluyente, totalitario y manipulador. No admitió a todos los guineanos como ciudadanos de su país, arrinconándolos y apartándolos (Iyanga, 2021, p. 660). Practicó un nacionalismo excluyente racista y etnicista donde la xenofobia y el tribalismo también

¹⁹ Atanasio Ndongo, líder del MONALIGE, llevó el intento de golpe abortado por Macías, aun sin el visto bueno de España.

formaron parte de su estilo, incitando al odio racial. La etnia, su etnia en definitiva, era una representación del estado donde la palabra minoría era utilizada de forma excluyente. Diferenció la etnia a la que pertenecía (fang) del resto de etnias de forma extrema, reivindicándola sobre las demás. Fue conocido como genocida por tratar de destruir a varios grupos étnicos. Incluso, según el libro Historia de Guinea Ecuatorial, llegó a simpatizar con el nazismo de Adolf Hitler y con su doctrina política de organización totalitaria impuesta en la Alemania de 1933 practicando esta doctrina a placer (Iyanga, 2021, p. 669). Finalmente fue juzgado, acusado y condenado a muerte por numerosos delitos contra la humanidad y contra el estado. Así mismo fue acusado de genocidio, de apropiación indebida y de deportaciones masivas (Iyanga, 2021, p. 668).

5.8.3. La presidencia de Teodoro Obiang Nguema

Teodoro Obiang Nguema nació en Mongomo. De la etnia fang, cursó estudios en Bata hasta 1965. Viajó a España para emprender la carrera militar en la Academia Militar de Zaragoza donde recibió el despacho de Alférez de la Guardia Territorial de Guinea Ecuatorial. Fue destinado a Mikomeseng primero, a Bata y después a Malabo, antigua Santa Isabel con funciones administrativas y policiales (Ortiz, 2016.). Gracias a pertenecer al clan de Mongomo tuvo una serie de ascensos que le llevaron a recibir el grado de Comandante y ser nombrado Secretario de Defensa del Gobierno. El 3 de agosto de 1979 se puso en marcha una operación militar bautizada como "operación Leon". Esta consistió en el golpe de estado acabaría conociéndose como el Golpe a la Libertad. El Golpe de la Libertad fue una operación militar destinado a a derrocar al primer presidente de la República, su tío. Aparentemente las autoridades españolas estuvieron informadas de la operación para derrocar al Dictador. Tras el exitoso golpe y a pesar de la confusión que se generó, el gobierno español reconoció al nuevo gobierno guineano dirigido por una junta militar y liderado por Obiang (Rodríguez, s.f., p. 24).

La nueva transición fue un alivio no solo para la aterrorizada población, también para la comunidad internacional que veía a Obiang como un cambio de gobierno positivo. Aunque esta percepción duró solo el inicio de su mandato. Durante sus inicios como presidente marcó distancia de la ideología anticolonialista de su tío con una posición más cercana a España. Entre sus primeras decisiones estuvo la supresión del PUNT establecido por Macías y su alejamiento de la retórica nacionalista y antiespañola de su predecesor. Llegó a solicitar la cooperación española para superar el pobre estado del país tras el gobierno

de Macías. En España, Adolfo Suarez, que venía de asentar la transición democrática en España, respondió con ayuda a la petición del presidente. España respondió de inmediato reconociendo al nuevo presidente y enviando un paquete de asistencia urgente para paliar las necesidades de la población (Ortiz, 2016.). Por aquel entonces no se conocían las reservas marinas de petróleo y gas en la isla de Bioko. Obiang respondió con gesto como la amnistía de presos e invitó a regresar a los exiliados, aunque no adoptó medidas democráticas dejando claro que no aceptaría ningún tipo de imposición.

Obiang suspendió la Constitución de 1973 promulgada durante el gobierno de Macías que reemplazaba a la creada junto con España de 1968 y declaró el carácter de estado no alineado de Guinea Ecuatorial. Se unía así a un movimiento que acabaría siendo dominado por China y la Unión Soviética. El rey de España Juan Carlos I visitó oficialmente el país en 1980. Este gesto marcó el inicio del restablecimiento de las relaciones²⁰. Pero las tensiones entre ambos gobiernos aparecieron tras las críticas de España al gobierno de Obiang sobre la falta de liberalización política en el país y el empobrecimiento de la población. La respuesta de Obiang fue la establecer relaciones con Francia sustituyendo en 1985 la moneda nacional por el franco CFA con el respaldo de Francia. Seguidamente Obiang asumió el título de presidente que le otorgaba un mandato de siete años. En 1987 anunció la creación del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE) y una supuesta libre afiliación. Surgieron intentos de golpe de estado, algunos reales, otros simulados que favorecieron campañas de represión contra la oposición.

En 1991 se aprobó una ley Fundamental que aprobaba el multipartidismo y la separación de poderes aunque también la reelección indefinida presidencial. En 1993 se autorizaron cinco partidos de oposición. Después de constatar, en reiteradas ocasiones, prácticas fraudulentas y manipulaciones, España elevó una queja al gobierno de Obiang. La relación de España y Guinea quedó deteriorada por la situación política, económica y de derechos humanos en Guinea Ecuatorial. Pero Obiang consolidó su poder al frente del gobierno. En este clima político la empresa americana *Wallter International*, tras explorar yacimientos petrolíferos en el país, declaró la existencia de grandes cantidades de gas. También se certificó la existencia de yacimientos de petróleo y otros recursos. Esta deriva radical provocó un incremento maniobras para garantizarse los beneficios de la

²⁰ España y Guinea Ecuatorial firmaron el Tratado de Amistad y Cooperación para certificar la nueva relación.

explotación de los recursos. A partir de esto, los procesos electorales de la era *Obiang* estuvieron siempre marcados por pautas electorales pseudodemocráticas, monopolio propagandístico y el autoritarismo, las prácticas antidemocráticas y las violaciones de derechos humanos tanto de la población como de los integrantes políticos de los partidos de la oposición (Ortiz, 2016.), llegando a obtener resultados electorales que superan el 90%. Obiang puede presumir de ser el presidente más longevo del mundo con 37 años en el poder y con un mandato vitalicio. Pero la dinastía Obiang parece estar lejos de agotarse ya que Teodoro Nguema Obiang “Teodorín”, hijo del presidente²¹.

Resulta relevante destacar la historia de las Academias Militares de España ya que, debido a las necesidades de mantenimiento del imperio español, España se ve obligada a crear Escuelas o Academias bajo protección real que impartían formación militar (Academia General Militar, 2012). Las academias tienen una historia que va desde 1674 hasta 1823. Respecto a Guinea Ecuatorial, estas academias tenían el objetivo de “preparar a los futuros dirigentes de la nueva República de Guinea Ecuatorial para así asegurar su desarrollo y su defensa” (Laguna, 2018, p.31). El relevante papel que jugó la academia en el futuro de Guinea fue decisivo para el futuro guineano ya que uno de los alumnos, uno de los muchos que se formaron en sus aulas sería Teodoro Obiang. Como hemos visto en el apartado anterior, gracias a su posición étnica y familiar pero también gracias a sus estudios en esta academia, Obiang llegaría a ser Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas de Guinea posición privilegiada para preparar el golpe de Estado que le llevó a la presidencia. El papel relevante de la academia se muestra también en el equipo de gobierno que acompañó a Obiang, que estuvo formado por tres Vicepresidentes, dos ministros de Defensa y tres embajadores, todos formados en la academia y compañeros de Obiang.

5.8.4. Teodoro Nguema Obiang “Teodorín”

Teodoro Nguema Obiang, hijo del presidente Teodoro Obiang es Vicepresidente de Guinea Ecuatorial, y es considerado el sucesor natural a la presidencia. Dirige la Asociación de Hijos de Obiang. Ejerce el control empresarial de varios grupos y estuvo al cargo del Ministerio de Bosques e Infraestructuras. Es también propietario de la única

²¹ Aunque el cargo se elige democráticamente por elecciones libres, el partido PDGE y todos los cargos de la administración y del ejército están reservados a la red que forma el clan étnico del presidente Obiang (Gorozpe, s.f., p. 6).

emisora de radio y televisión privada del país. “Teodorín” levanta desconfianza incluso entre sus familiares próximos por sus excentricidades e indisciplina, aunque sobre todo por estar acusado y encausado a nivel internacional por delitos como el blanqueo de dinero y numerosos bienes millonarios confiscados (Gorozpe, 2006, p. 5).

5.9. Principales protagonistas de la oposición en Guinea Ecuatorial.

5.9.1. Severo Moto

Uno de los principales líderes de la oposición al gobierno de Obiang por sus enfrentamientos al presidente. Estudió en la Universidad Complutense de Madrid. Trabajó con el régimen de Macías (Iyanga, 2021, p. 773) y tras el golpe de estado fue Director de Prensa Radio y Televisión y Secretario de Estado de Información y Turismo. Estuvo envuelto en varios intentos de golpes de estado (Ruiz, 2004, p. 2.) Fue una fuerte personalidad política que en 1997 se exilia en España por tercera vez acusado de una supuesta conspiración golpista. Fue condenado en ausencia a 101 años de cárcel por alta traición e intento de asesinato del jefe del Estado (Ortiz, 2016.) y en la década de los 80 abandona el país africano y forma un gobierno en el exilio con personas de diferentes etnias.

5.9.2. Bonifacio Ondo

Exiliado en Gabón en 1959 organizó la Unión Popular de Liberación de Guinea Ecuatorial (UPLGE), en Libreville. Regresó a Guinea Ecuatorial en 1963. UPLGE pasó a ser el Movimiento de Unión Nacional de Guinea Ecuatorial (MUNGE), partido nacionalista de derechas afín al régimen franquista. Se convirtió en Presidente del Gobierno autónomo el 1 de enero de 1963; Macías, Vicepresidente, y Balboa, Alcalde de Santa Isabel. Participó en la conferencia que para elaborar la Constitución de Guinea Ecuatorial de 1968. Era favorito para ganar las elecciones presidenciales de 1968 pero perdió ante Macías. Fue detenido en Santa Isabel, encarcelado donde se quitó la vida según la versión oficial. Se sabría más tarde que fue asesinado por un sargento de la Guardia Nacional, tras el fracasado golpe de Estado del 5 de marzo de 1969 (Asociación para la Solidaridad Democrática con Guinea Ecuatorial, 2018b).

5.9.3. Atanasio Ndong

En su juventud estuvo vinculado junto a Enrique Gori al movimiento independentista Cruzada Nacional de Liberación de la Guinea Ecuatorial (CNLGE) luego Movimiento de Liberación de Guinea Ecuatorial. A consecuencia de una denuncia escapó a Gabón. Fundó el partido MONALIGUE en Liberia en 1954. Durante su ausencia el MONALIGUE acumuló políticos independentistas siendo elegido líder del partido. Se exilió en Argelia donde conoció a otros líderes independentistas como Félix Roland Moumié. Después de abandonar Argelia debido al cambio de gobierno y la pérdida de protección viajó a Estados Unidos como asilado político. En Nueva York, Ndong aprovechó para denunciar a España ante las Naciones Unidas exigiendo la independencia de Guinea Ecuatorial. Regresó a Guinea Ecuatorial en 1966 por los miembros de su partido MONALIGUE. Participó en la Conferencia Constitucional de 1967 para elaborar la Constitución de Guinea Ecuatorial de 1968. En las elecciones de 1968 quedó tercero por detrás de Macías. Tras la victoria de Macías se creó un gobierno con participación de todos los partidos políticos correspondiéndole al MONALIGUE la cartera de exteriores. En 1969 Ndong es acusado de intento de golpe de Estado al gobierno de Macías. Se inicia una persecución al MONALIGUE asesinando a algunos miembros del partido. Ndong también fue agredido de gravedad falleciendo posteriormente (Asociación para la Solidaridad Democrática con Guinea Ecuatorial, 2018a).

5.10. Cooperación entre España y Guinea Ecuatorial tras la independencia

El periodo de gobierno de Macías arrastró una corriente de feroz crítica al discurso español y provocó la huida o el exilio tanto de españoles como de gran parte de la población guineana (Ngom, 1997, p .388). Uno de las influencias más importantes y que han tenido más impacto en el gobierno de Macías y en general en Guinea Ecuatorial es el modelo de gobierno dejado por Franco (Fryer, 2000, p. 9). Con el gobierno de Adolfo Suárez Unión de Centro Democrático (UCD). En esta etapa, España estaba en plena transición hacia la democracia después de superar el recurrir a los pronunciamientos y al intervencionismo militar, si bien es cierto que todo pudo haber sido diferente de haber tenido éxito el Golpe de Estado del 23F, contrario al proyecto político de Adolfo Suárez” (Muñoz, 2017, p. 2). Los principales asuntos entre Suárez y Obiang fueron la cooperación

bilateral, como en 1980 cuando se creó un convenio de emisiones postales, otro para realizar prospecciones mineras, otro para asuntos de liberalización económica, cooperación financiera, para la formación profesional y otro para fomentar el empleo (Iyanga, 2021, p. 752). Aunque la cooperación existió, esta consistió en una relación desorganizada, en la cual la improvisación, el desconocimiento de la Guinea de Obiang y el amiguísimo fue la tónica predominante. Por parte de Obiang a pesar de las relaciones cordiales se negaba la corrupción.

En cuanto a la relación con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de Felipe González, en 1980 el PSOE desde la oposición criticó “las practicas despóticas de Obiang y acusó a Suarez de colaborar con el autoritarismo” (Rodríguez, s.f., p. 25). El entonces ministro de Asuntos Extranjeros, Oreja Aguirre, justificaría no ceder el poder a los civiles, respondiendo con duras criticas contra los demócratas guineanos exiliados en España. Con el PSOE en el gobierno y el PP en la oposición ocurriría la misma situación pero esta vez con los papeles. Una característica de los gobiernos de Felipe González fue que la cooperación con Guinea Ecuatorial fue algo más organizada. Tuvo un trato preferente tanto a cooperantes españoles como a los miembros afines al partido de Obiang, pero seguía el desconocimiento del país africano y la corrupción del gobierno de Respecto a la licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED que obtuvo Obiang en España por mérito académico, según Ortiz “la prensa española del momento enmarcó en el deseo de Felipe González de complacer al dictador” (Ortiz, 2016.). En la relación con España por parte de Obiang seguía sin reconocerse la corrupción ni en aceptar medidas para prevenirla.

Durante los gobiernos del Partido Popular (PP) de José María Aznar, la cooperación de España consistió en la exigencia al gobierno de Obiang de respetar los derechos humanos y la democratización del país. Por parte de Guinea no se tuvo en cuenta la postura. Durante el mandato de Aznar hubo un incidente que involucró a Mark Thatcher²², con el apoyo de España y Suráfrica. Simon Mann, uno de los mercenarios británicos más importantes de los últimos años en África según El País, aseguró que el objetivo era llevar a cabo un golpe antes de las elecciones españolas de marzo de 2004, por miedo a perder el compromiso al que habría llegado el Gobierno de Aznar. Severo Moto, sería el hombre elegido para reemplazar a Obiang según Mann (Agencias, 2008). El Ministerio de

²² Mark Thatcher es el hijo de la ex primera ministra británica. Fue uno de los líderes del golpe de Estado de 2004 contra el presidente Obiang ,

Exteriores español negó cualquier participación en el golpe. El Gobierno de Obiang por su parte, estaba en plena fase de euforia gracias a la explotación petrolífera.

El petróleo comenzó a ser protagonista tras el fracaso en la exploración de yacimientos de la empresa española Hispanoil en 1995. Tras cederle la explotación comercial a las empresas norteamericanas Mobil Oil y UMC en el campo "Zafiro" (Ruiz, 2004, p. 2) comenzó la explotación comercial petrolífera de los americanos. Con el nuevo gobierno del PSOE de Jose Luis Rodríguez Zapatero la cooperación adquirió un nuevo rumbo en el que España trató de recuperar el acercamiento de la etapa de González, con viajes de Zapatero a Guinea Ecuatorial. En 2009, el ministro de Exteriores Miguel Ángel Moratinos, viajó a Malabo para impulsar relaciones y olvidar desencuentros pero también para buscar autocrítica y compromiso. Por parte de Guinea Obiang ya estaba más preocupado por gestionar el petróleo extraído poco importaban ya las exigencias españolas, mucho menos si estas estaban relacionadas con la corrupción y la situación de desigualdad y falta de derechos humanos.

Entre Obiang y Rajoy, en 2014 el presidente español se desplazó a Guinea Ecuatorial para participar en la cumbre de la Unión Africana como único invitado de la Unión Europea. Era el primer presidente que viajaba al país desde 1991. Según el Huffington Post, el compromiso de España era tratar de mantener la estabilidad, la paz y el progreso en África pero también para intentar recopilar apoyos a la candidatura de España al Consejo de Seguridad de la ONU para el período 2015-2016 (2014). En este periodo España redujo la cooperación con Guinea Ecuatorial y con el resto de países africanos de forma considerable. Una de las principales razones fue la crisis económica que comenzó en 2008 que afectó a prácticamente todo el planeta. El desinterés no produjo ninguna preocupación en Obiang que llevaba ya años convirtiéndose en uno de los principales productores de crudo africanos.

Con Obiang la relación no ha estado tampoco exenta de desencuentros. España ha tratado de establecer acercamientos en reiteradas ocasiones aunque entre ambos países ha habido más de un desencuentro. En una de sus visitas a España fue para asistir al funeral de Estado de Adolfo Suárez. Mariano Rajoy, presidente del Gobierno en aquel momento, Mariano Rajoy, y el entonces jefe de Estado, el rey Juan Carlos I, mantuvieron una fría relación fría relación debido a las reticencias de Rajoy y el rey de mantener contacto con el presidente africano. Otro desencuentro se produjo en 1993 cuando, según

Ruiz, el cónsul español en Bata fue expulsado por inmiscuirse en asuntos internos de Guinea, a lo que el gobierno español respondió expulsando a un diplomático ecuatoguineano, interrumpiendo su programa de ayudas y reduciendo a la mitad su ayuda financiera (Ruiz, 2004, p. 2). Obiang también rechazó en 1992 Obiang la entrada en el país a Suárez como mediador, debido que el ex-presidente español, con el apoyo de Felipe González, presidente de Gobierno en aquel momento, trataba de reproducir en Guinea un proceso de transición similar al tuvo lugar en España tras la dictadura franquista.

Uno de los desencuentros importantes entre España y Guinea Ecuatorial se produjo cuando el presidente africano mantuvo al Gobierno español presionado con acercarse más a Francia. En el problema del Sáhara Occidental Obiang convirtió a Guinea Ecuatorial en uno de los Estados africanos que defiende la ocupación marroquí de ese territorio (Ruiz, 2004, p. 2), movimiento que puso en una situación delicada las relaciones hispano-guineanas ya que, España mantenía un enfrentamiento con Francia en varios asuntos como el conflicto del Sáhara Occidental o la invasión de Perejil. Gracias a facilitar misiones de islamización en Guinea con el patrocinio de Hassán II, Obiang pudo introducir al país en el área económica del Franco CFA y el espacio cultural francófono, en sustitución de la peseta.

6. CONCLUSIONES

Después de investigar sobre la influencia política de España en el sistema político de Guinea Ecuatorial, no llegaría a calificar esta relación como de “influencia política”, al menos no durante el periodo colonial. La conclusión a la que llego, después analizar la asimétrica relación entre España y la Guinea Ecuatorial de entonces, es la de la imposición política, social, cultural y económica del modelo español.

Cuando España llegó al territorio, se encontró con una población que estaba política, social y económicamente muy alejada del modelo occidental español. Uno de los reconocidos objetivos fue la de comerciar con los nativos. Para conseguir esto debía instaurarse por los medios necesarios un nuevo sistema de gobierno que permitiese anular la voluntad de los nativos, su identidad nacional anterior, sus costumbres, su idioma, dominarlos y crear una nueva identidad nacional. Tras asentar un sistema conveniente se procedió a crear estructuras con las que dar soporte al nuevo sistema colonial en el que los colonos estaban por encima de los nativos. Considerados jurídicamente menores de edad, incapaces e ilegalizados para actuar en las esfera política, económica o comercial, incluso sin poder comunicarse en otra lengua que no fuera el español. Teniendo en cuenta este breve resumen de la situación de los nativos extraída de la investigación y su relación con los colonos durante el periodo colonial, no encuentro la forma de plantear la relación entre ambos países como de influencia de un sistema político sobre otro.

A pesar de la imposición, la creación de un sistema provocó una gran cantidad de nuevos instrumentos de gestión. Se crearon estructuras e infraestructuras que permitieron desarrollar una nueva forma de vida en el país, de la que se han valido los posteriores gobiernos guineanos para crear el sistema que hoy es Guinea Ecuatorial.

Durante el periodo postcolonial, sobre todo durante la presidencia de Obiang, esa influencia política sí ha existido. Como hemos visto, entre ambos países se han firmado numerosos acuerdos y se han desarrollado políticas de cooperación que han ayudado a mejorar el sistema guineano. Las similitudes de ambos sistemas políticos en la actualidad son claras, ya que, la base del sistema guineano es herencia directa de un periodo

colonial de 190 años de duración, aunque adaptado a la realidad política que vive Guinea. No se mantienen estructuras que hacen referencia a la acción colonial y su gestión.

En cuanto al modelo de Gobierno, la diferencia principal sigue siendo el modelo presidencialista donde el Jefe de Estado es también el jefe de Gobierno con amplios poderes ejecutivos. En este sentido, la influencia política de España ha sido bloqueada cuando cuando han sido interpretadas como injerencia, como el intento de impulsar transición democrática, las declaraciones sobre situación humanitaria o la corrupción.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Abrahamsen, R. (2003). African Studies and the Postcolonial Challenge. *African Affairs*, 102, 23. Recuperado de: <https://bit.ly/3ww9Zlc>
- Academia General Militar. (2012). Historia de la Academia. Ejército de Tierra. Recuperado de: <https://bit.ly/3b3Hwtl>
- Acharya, A. (2011). Dialogue and Discovery: In Search of International Relations Theories Beyond the West. *Millennium - Journal of International Studies*, 39. doi:10.1177/0305829811406574
- Agencias. (2008). Un mercenario vincula a Aznar con el golpe contra Obiang. i. Recuperado de: <https://bit.ly/3eBhAYl>
- Alcázar, A. (2013). El pronunciamiento militar, un delito de rebelión. *Campus Internacional para la Seguridad y la Defensa*. Recuperado de: <https://bit.ly/2SDR88n>
- Almazán, V. D. (2015). Arte público, poder y colonialismo español en Guinea Ecuatorial. El monumento a Ángel Barrera y Luyando (1915). *Universidad de Zaragoza*, 19. Recuperado de: <https://bit.ly/3tP600j>
- Álvarez-Chillida, G., & Nerín, G. (2018). Introducción. Guinea Ecuatorial: el legado de la colonización española. *Universidad Complutense de Madrid*, 109, 20. Recuperado de: <https://bit.ly/3ehh2qS>
- Arroyo, P. (s.f.). La Sociedad Abolicionista Española, 1864-1886. *Revistas Culturales UCM*, 23.
- Asociación para la Solidaridad Democrática con Guinea Ecuatorial. (2018a). Atanasio Ndong y la ingratitud de la política. Recuperado de: <https://bit.ly/2SzbUG9>
- Asociación para la Solidaridad Democrática con Guinea Ecuatorial. (2018b). Bonifacio Ondo, el hombre que no supo pactar. Número especial de órgano de prensa de CPDS, sobre los 50 años de Independencia de Guinea Ecuatorial. *CPDS*. Recuperado de: <https://bit.ly/3bc1nap>
- Barbé, E. (2007). Relaciones Internacionales (Tecnos Ed.): Tecnos.
- Castro, C. G. (2015). El legado de la oligarquía y la herencia de las dictaduras. *Polis Revista Latinoamericana*, 41, 10. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/polis/11082>
- Cervera, C. (2019). Así se repartieron el mundo España y Portugal en 1494: el Testamento de Adán que detestaba Francia. *ABC*. Recuperado de: <https://bit.ly/3rzWmh9>

- Chakrabarty, D. (2000). Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference. *Princeton University Press*, 41. Recuperado de: <https://bit.ly/3eNbNzj>
- Constitución Política de la Monarquía Española, (1812).
- Constitución de la República Española, (1931).
- EcuRed contributors. (s.f., 14 abril 2017 05:16 UTC). Cantonalismo. Recuperado de: <https://bit.ly/3tzgXTL>
- Real Decreto-ley 2/2016, de 30 de septiembre, por el que se introducen medidas tributarias dirigidas a la reducción del déficit público., Decreto 2467/1968, de 9 de octubre C.F.R. § I. Disposiciones generales.
- Fryer, T. B. (2000). Aspectos políticos de Guinea Ecuatorial: Raíces hispánicas en África. *Afro-Hispanic Review*, 19, 10. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/i23054426>
- Galindo, F. (2013). Enfoques postcoloniales en Relaciones Internacionales: un breve recorrido por sus debates y sus desarrollos teóricos. *Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales UAM*, 22, 24.
- Gobierno de España. (s.f.). Historia de España. *La Moncloa*. Recuperado de: <https://bit.ly/3tS7U11>
- González, G. (2001). El fracaso de España en la primera ocupación de los territorios del Golfo de Guinea. *E-spacio UNED*, 14. Recuperado de: <https://bit.ly/3rAlwLI>
- Gorozpe, I. (2006). Guinea Ecuatorial: crecimiento sin desarrollo. *Centro de Documentación y Estudios para la Paz*, 75, 16. Recuperado de: <https://bit.ly/3xQrwFu>
- Hoyos, F. M. (2020). José Canalejas, el reformador que quería sacar a España del atraso. Recuperado de: <https://bit.ly/3eqSU3T>
- Huffington Post. (2014). Rajoy, el primer presidente español que visita Guinea Ecuatorial en 23 años. *Huffington Post*,. Recuperado de: <https://bit.ly/33ybUID>
- Iyanga, A. (2021). Historia de Guinea Ecuatorial(pp. 936). Recuperado de: <https://bit.ly/33OVyLH>
- James, P. (1997). Postdependency? The Third World in an Era of Globalism and Late-Capitalism. *Alternatives: Global, Local, Political*, 22, 23. doi:10.1177/030437549702200204.
- Jiménez, J. L. R. (2017). El Golpe de Estado contra Macías en marzo de 1969. ¿intervención española o conflicto interno guineano? *Historia Actual Online Universidad Rey Juan Carlos*, 43, 24. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6339885>

- Khurana, T. (2015). Kant and Colonialism: Historical and Critical Perspectives. *Notre Dame Philosophical Reviews*. Recuperado de: <https://bit.ly/3fiYN3u>
- Laguna, F. (2018). En los 50 años de la República de Guinea Ecuatorial. *Revista de la enseñanza militar de los oficiales del Ejército de Tierra español*, 139. Recuperado de: <https://bit.ly/3b36Ccp>
- Legg, S. (2007). Beyond the European Province: Foucault and Postcolonialism. *Space, Knowledge and Power: Foucault and Geography*, 25. Recuperado de: <https://bit.ly/3oluu02>
- Linninger-Goumaz, M. (1994). Africa y las democracias desencadenadas. El caso de Guinea Ecuatorial (C. p. e. futuro Ed. 1ª ed.).
- Machuca, F. (2014). Viejos problemas, nuevos enfoques: las aportaciones de la teoría poscolonial al estudio de la Antigüedad. *Revista Historia Autónoma*, 4, 14. Recuperado de: <https://bit.ly/3vQweRz>
- Mezzadra, S., Spivak, G. C., Mohanty, C. T., Shohat, E., Hall, S., Chakrabarty, D., . . . Rahola, F. (2008). Estudios postcoloniales. *Ensayos fundamentales*. In T. Sueños (Ed.), (Vol. 11, pp. 8). Recuperado de: <https://bit.ly/33N5khB>
- Muñoz, R. (2017). La versión oficial del golpe de estado del 23f: periodistas y militares. Recuperado de: <https://bit.ly/3hmbIV8>
- Naciones-Unidas. (s.f.). Desafíos Globales. Descolonización. Recuperado de: <https://www.un.org/es/global-issues/decolonization>
- Nerin, G. (2016). Francisco Macías: Nuevo Estado, Nuevo Ritual. *Endoxa*, 37, 20. Recuperado de: <https://bit.ly/3cwu2YF>
- Ortiz, R. (2016.). Teodoro Obiang Nguema. *Barcelona Centre for International Affairs*. Recuperado de: <https://bit.ly/2Rk0V2G>
- Prieto, L. A. G. (2012). El debate sobre la constitución en el primer franquismo (1939-45). *Revista de Estudios Políticos*, 155, 29. Recuperado de: <https://bit.ly/32zKu4F>
- Pro, J. (2019). La Construcción del Estado en España. Una historia del siglo XIX. *Conversación sobre la Historia*.
- Racevskis, K. (2005). Edward Said and Michel Foucault: Affinities and Dissonances. *Research in African Literatures*, 36, 15. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/3821365>
- Real Academia de la Historia. (2018a). Alfonso XII. *Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de: <https://bit.ly/3tR4WKa>
- Real Academia de la Historia. (2018b). Alfonso XIII. *Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de: <https://bit.ly/32HIJ5D>

- Real Academia de la Historia. (2018c). Amadeo I. *Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de: <https://bit.ly/2Pi5z0m>
- Real Academia de la Historia. (2018d). Carlos III. *Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de: <http://dbe.rah.es/biografias/10734/carlos-iii>
- Real Academia de la Historia. (2018e). Isabel II. *Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de: <http://dbe.rah.es/db~e>
- Real Academia Española. (2006). *Diccionario esencial de la lengua española*. Recuperado de: <https://www.rae.es/desen/etnia>
- Ridao, J. M. (1996). Guinea Ecuatorial en perspectiva. *Política Exterior*, 10, 10.
- Rodríguez, A. I. (s.f.). La Antigua Guinea Española: Análisis y Perspectivas. *Seminario del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) de la Universidad de Santiago de Compostela*, 41. Recuperado de: <https://bit.ly/39sb57s>
- Rodríguez, F. G. (2013). Enfoques postcoloniales en Relaciones Internacionales: un breve recorrido por sus debates y sus desarrollos teóricos. *Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales UAM*, 22, 24.
- Rodríguez, O. (2019). Karl Marx y la cuestión colonial. *Revista de filosofía DIÁNOIA*, 64, 24. doi:10.22201/iifs.18704913e.2019.82.1639
- Romero, J., Ortega, J., Arango, J., Nogué, J., Albet, A., Méndez, R., . . . Naredo, J. M. (2007). *Geografía humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado* (Ariel Ed.): Ariel.
- Ruiz, C. (2004). El difícil acercamiento de España a Guinea Ecuatorial. *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*, 18, 5. Recuperado de: <http://biblioteca.ribei.org/id/eprint/470/>
- Sánchez, J. A. (1975). Los Acuerdos Internacionales entre España y Guinea Ecuatorial, a partir de su independencia. *Revista Española de Derecho Internacional*, 28, 25. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/44294628>
- Sanz, R. P. (2007). La política descolonizadora de Castiella. *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 45. Recuperado de: <https://bit.ly/3rxVVnw>
- Serrano, A. C. (2016). El régimen colonial franquista en el golfo de Guinea. *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, 3. Recuperado de: <https://revistas.uam.es/revistajuridica/article/view/6273>
- Tamames, R. (2005). 75 años de política económica española y de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. *Información Comercial Española, Revista de Economía*, 826, 13. Recuperado de: <https://bit.ly/2R4klZD>
- Tratado de El Pardo, (1778).

Vega, M. J. (2001). Franz Fanón y los estudios literarios postcoloniales. *Revistas UNED*, 29. Recuperado de: <https://bit.ly/3y7l3pL>